I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 02 DE MAYO 2016.-

ACTA N° 161.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Edison Coronado Moreno, don Jorge Vaccaro Collao, don Carlos Hernández Muñoz, don Jorge Marcenaro Villalta y don Joseph Careaga Palma.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Director de Asesoría Jurídica (S), don Pedro San Martín López.

Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Véjar Lema.*
- *Sr. Director del DAEM, don Nelson Marín Avila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Susana Baeza Lagos.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Inspección y Seguridad Pública, don Nilson Rozas Iglesias.*
- *Sr. Director de Cementerios Municipales, don Gustavo Martín Solar.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de sala.*

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 159 del 18.04.2016.

2.- Correspondencia.
3.- Cuenta del Sr. Alcalde.
4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.
5.- Cuentas de Comisiones.
6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

1.- Concejal Sr. Joseph Careaga Palma. Tema: Solicitud de Recursos Bomberos de Chillán.

2.- Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. USAR Ñuble ONG dedicada a Prevención de Emergencias.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

Ordinaria N° 159 del 18.04.2016.

Se pone en discusión.

El Concejal ***SR. MARCENARO*** *hace la siguiente observación.*

En el punto 1 de la Tabla. Lectura y aprobación de Acta, se debe subtitular su observación, quedando de la siguiente manera.

Observaciones al Acta N° 158 del 11.04.2016.

El Concejal ***SR. MARCENARO*** *hace la siguiente observación:……*

Se aprueba el Acta N° 159 con la observación señalada por el Concejal Sr. Marcenaro.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 101/1435/2016 del 02.05.2016 del Sr. Administrador Municipal. Informa la nómina de solicitudes de Información Pública recibida, así como las respectivas respuestas entregadas por la Municipalidad durante el período 01 al 30 de Abril de 2016.

Copia del documento en poder de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/1436/2016 del 02.05.2016 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Responde incidente planteado en Acta N° 159 del 18.04.2016, sobre estudio de tiempos de salida del Paseo Aragón.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.

Ord. N° 101/1437/2016 del 02.05.2016, del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Remite Oficios de Secpla que informan las licitaciones públicas, publicadas a través del portal www.mercadopublico.cl

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/1438/2016 del 02.05.2016 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Informa adjudicaciones desde el Concejo anterior a la fecha.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Solicitud del Sr. Carlos Fernández Malverde de fecha 06 de Abril de 2016, quien solicita someter nuevamente a votación del Concejo, la decisión de cancelar la patente de alcoholes Rol 400120, viene con el auspicio de cinco Señores Concejales.

Queda para acuerdo de pasar a Comisión Alcoholes.

Ord. N° 100/753/2016 del 20.04.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita autorización para adjudicar Convenio de Suministro Confección y Adquisición de Vestuario Institucional, sin emisión automática de orden de compra para el DAEM.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Educación.

Ord. N° 100/767/2016 del 25.04.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita cuerdo para facultar al Sr. Alcalde para suscribir Convenio Ad. Referendum de Programa de Pavimentación Participativa.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/809/2016 del 28.04.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la Licitación Pública N° 11/16, denominada Construcción Sede Junta de Vecinos Comandante San Martín.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/812/2016 del 28.04.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita aprobar Licitación Pública N° 2470-320-LE15, para la compra y servicio de mantención de equipo de seguridad de Redes Informáticas Firewall.

Queda para acuerdo de pasar a Comisión Salud.

Ord. N° 100/820/2016 del 02.05.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para postulación mejoramiento Plaza Héroes de Iquique al Programa Concursable de Espacios Públicos del MINVU, período 2016 – 2017. Etapa Diseño.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/826/2016 del 02.05.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para modificar el Reglamento de Capacitación en su Artículo 7° de la Dirección de Sala Municipal.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Salud.

Ord. (SCP) N° 100/828/2016 del 02.05.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Subvención Extraordinaria a la Institución Amigos del Arte Claudio Arrau León.

Queda para acuerdo.

*El Concejal **SR. MARCENARO** manifiesta que por 30ava. Vez viene solicitando una serie de antecedentes y no ha recibido nada, así es imposible hacer la pega de Concejal, ejemplo: demandas que tiene la Municipalidad a favor y en contra, ¿por qué no le llegan? ¿esconden algo?, las Bases de Licitaciones de las Cuentas Corrientes, ¿qué pasa con la regularización de aguas de las Termas? ¿qué pasa con la inscripción de la marca Termas de Chillán?. ¿Cómo quiere Sr. Zarzar que un Concejal haga su pega, si la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades lo obliga a fiscalizar?, ¿le están poniendo trabas a que haga su pega?, son meses que llevo pidiendo estos antecedentes.*

*El Abogado **SR. SAN MARTIN** informa que en el curso de la semana hará entrega del informe de cobranza.*

*La Concejala **SRA. KAIK** señala que lleva dos Concejos pidiendo informaciones que todavía no le llegan. Respuesta a los vecinos con respecto a la garita de calle Maipón con 18 de Septiembre, información sobre el problema de las luminarias, la falta de sincronización de los semáforos e inscripción de aguas de las Termas.*

Solicita agilizar las respuestas.

*El Concejal **SR. CAREAGA** que solicitó las modificaciones que se hicieron a la Ordenanza de publicidad hace bastante tiempo y no las ha recibido.*

3.- <u>Cuenta del Sr. Alcalde.</u>

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día martes 19 de Abril se realizó la Sesión Constitutiva del nuevo Consejo Comunal de la Sociedad Civil, con presencia de la mayoría de los Consejeros.*

El miércoles 20 de Abril asistió a la inauguración del Congreso de Municipios Turísticos de Chile y Latinoamericano en la ciudad de Linares.

El jueves 21 de Abril firmó en el Gobierno Regional el Convenio para el traspaso de fondos para tres FRIL presentados por la Municipalidad para construir la sede la Villa Madrid, la sede de Los Volcanes 8 y la ampliación de la sede Bartolucci.

El viernes 22 de Abril con el equipo del Departamento Eléctrico de la Municipalidad y ejecutivos de la Empresa CGE se reunieron para analizar los cortes del alumbrado público; la CGE está haciendo un estudio para determinar las causas.

El viernes 22 de Abril en la Casa del Deporte se realizó el concierto de despedida del chillanejo Vicente Muñoz, tenor, que se va a estudiar a Italia y quien fue Premio Municipal de Arte, Categoría Estudiantes en el año 2015.

El sábado 23 de Abril se inauguró la techumbre de la cancha de la Villa doña Francisca III, además de juegos infantiles financiados por el FONDEVE, la techumbre se financió con un proyecto presentado a un FRIL.

El lunes 25 de Abril estuvo de visita el Embajador de India en Chile para hacer un saludo protocolar, para conocer la zona y tratar algunos puntos pensando en el futuro que pueden ser aspectos culturales y comerciales.

El jueves 28 de Abril en el aniversario de Carabineros de Chile, se realizó el desfile tradicional y posteriormente el cóctel organizado por la Municipalidad y realizado en la Escuela de Cultura Artística.

El sábado 30 de Abril se inauguró el muro de seguridad de Villa Doña Francisca III, Oriente Futuro, muro de concreto y ladrillo de buena altura para evitar robos. Estuvieron presentes la Concejala Sra. Kaik y los Concejales Señores López y Careaga.

Ayer domingo 1° de Mayo participó en la liturgia en la Catedral en conmemoración del Día del Trabajo, hubo gran asistencia con participación de dirigentes de la CUT, el Concejal Sr. Vaccaro y algunas autoridades.

Ofrece la palabra sobre su Cuenta.

El Concejal ***SR. SEPÚLVEDA*** *solicita al Sr. Alcalde tenga a bien asistir a la Escuela Comunal de Capacitación que organiza Dideco para el día jueves 5 del presente, por un compromiso democrático; el tema es el Proceso Constituyente y como primera autoridad debería encabezar dicho encuentro comunal, le gustaría que hiciera un llamado a la ciudadanía para participar en estos Encuentros Comunales en cada uno de los sectores.*

Se refiere a su visita a Quinchamalí a la inauguración de cocinas para las alfareras, oportunidad en que no se le presentó como Alcalde Protocolar y la Encargada de Turismo presentó como representante del Alcalde, solicita respetar el rango que los inviste en ausencia del Sr. Alcalde. Saluda a Prodesal por su excelente trabajo.

Informa que junto a los Concejales Sra. Kaik y los Señores López y Careaga, más la Jefe de Gabinete asistieron a la inauguración de la

remodelación de la Junta de Vecinos N° 20-B, de la población Luis Cruz Martínez, destacándose un mosaico de 20 metros, que se realizó con aportes del Gobierno Regional, apoyados por los Consejeros don Gustavo Sanhueza y Cristian Quiroz.

El Concejal ***SR. MARCENARO*** *indica que el Sr. Alcalde se refirió en su Cuenta a la iluminación LED de Chillán, esperaba que informara qué va a pasar al respecto. Usted el día 4 de Abril presentó un acuerdo a este Concejo para contratar a un Señor que iba a liderar este proceso, don Sergio Artemio Wicky Caro; en su labor fiscalizadora cada día encuentra nuevos antecedentes: Este Señor que hasta el 2014, se llamaba Sergio Artemio Muñoz Caro con el mismo Rut. 9.676.592-4, ha sido cuestionado en Contraloría en dos oportunidades, Informes de Contraloría 029058 – 029059, del año 2008 por infracción al principio de probidad administrativa, tiene 35 Causas en diferentes Juzgados Civiles en Chile, la última, el 15 de Abril de este año, después que estuvo en el Concejo, la última demanda es del Banco Santander.*

Informe laboral: 162 deudas previsionales, 39 multas en Juzgados Laborales.

DICOM: Deudas totales más de 100 millones de pesos.

Da lectura a un Decreto Alcaldicio del Alcalde Rodolfo Cartes de la Florida, UDI: Decreto Exento N° 576 del año 2013, que en lo principal dice: Resuélvase el contrato de reposición de luminarias públicas, comuna de La Florida, suscrito mediante Escritura Pública del 15.11.2010, con la Empresa Servicios Eléctricos Ltda., representada por don Sergio Artemio Muñoz Caro, Rut. 9.676.592-4; por incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato y las Bases de Licitación.

La Dirección Jurídica ejercerá las acciones legales pertinentes a fin de que se indemnice al municipio por los perjuicios causados e incumplimiento del contrato.

Señala: Tengo más antecedentes Sr. Alcalde, de un Concejo realizado en el año 2013 en la comuna de La Florida, donde la Municipalidad tuvo que pagar más de 100 millones de pesos por un accidente que tuvo un empleado del Sr. Sergio Wicky, quien se declaró en quiebra y en subsidio tuvo que pagar la Municipalidad.

Sr. Alcalde: dos preguntas.

¿Sabía usted de estos antecedentes?, y si sabía, ¿estaba igual dispuesto a contratar a este Señor para liderar licitaciones millonarias a futuro para mejorar la iluminación en Chillán?.

Antes que me conteste, Sr. Alcalde, usted le dio la posibilidad a este Señor de venir aquí a injuriarme y, cuando terminó su intervención, usted dijo: Agradezco al Sr. Wicky por estar acá a quien se le ha dado el tiempo suficiente para hacer una defensa de su honra".

Sr. Alcalde, a mí me gustaría que usted diera una explicación al Concejo y a la ciudad de Chillán, ¿usted sabía de los antecedentes de este Señor?.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *responde, con todo lo que usted dice, este caballero se estaría secando en la cárcel y está trabajando y está autorizado para trabajar, lo que usted dice en relación a La Florida, está hablando de una licitación, no de un Estudio que podría arrojar la posibilidad de hacer un estudio de prefactibilidad, que podría ser acogido o rechazado por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Energía.*

Frente a eso donde no hay una licitación, ni un mayor compromiso, sencillamente lo que usted plantea, cuando dice que vino aquí para ofenderlo, no sé quién es más experto para ofender, pero de la manera que se le trato no me parece que sea la adecuada, se le dio una opción de defesa a su honra, tan simple como eso.

El Concejal ***SR. MARCENARO*** *dice: Sr. Zarzar, todos los antecedentes están en la página del Poder Judicial, en la página de la Contraloría y de la Inspección del Trabajo, pero no me ha contestado Sr. Alcalde ¿usted sabía de estos antecedentes?.*

SR. ZAZAR*: ya respondí.*

SR. MARCENARO: *O sea, no quiere responder.*

SR. MARCENARO: *lo contrario. ¿Lo va a contratar?, pero por favor respóndame, le estoy preguntando ¿lo contrató?.*

SR. ZARZAR: *Pero si usted es experto en enviarme a Contraloría, si tiene alguna duda…*

SR. MARCENARO: *¿lo va a contratar?.....gracias.*

La Concejala ***SRA. KAIK*** *se refiere a la inauguración de la sede de la Luis Cruz Martínez, donde se destacó el mural, invita a los Señores Concejales que vayan a conocerlo porque tenemos grandes artistas en nuestra ciudad, el mural se llama "Mujer y Mar". Informa que en conversaciones con la Encargada de Turismo harán un recorrido por la ciudad invitando a alumnos de diferentes colegios para hacer la ruta de los murales de nuestra ciudad.*

4.- <u>Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales</u>.

Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

*La Concejala **SRA. KAIK** posterga la Cuenta de su cometido en Linares, para la próxima sesión.*

5.- <u>Cuentas de Comisiones.</u>

*El Concejal **SR. MARCENARO** solicita que se le incluya como presente en la reunión de la Comisión Alcoholes de hoy en la mañana, el Presidente citó a las 11.00 horas; estuvo aquí en la mañana, esperó hasta las 11.20 y el Presidente postergó la reunión para las 12.00 horas, yo tenía otros compromisos por lo tanto, no pude asistir, cumplió con su obligación y por lo tanto pide que se le incluya como presente en esa Comisión.*

*El Concejal **SR. VACCARO (Presidente)** de la Comisión Alcoholes, señala que es efectivo que estuvo aquí a las 11.00 horas, lamentablemente en la Comisión de Hacienda anterior hubo mucho debate y tuvo que postergar Alcoholes para las 12.00 horas. En cuanto a la petición del Concejal Sr. Marcenaro no puede incluirlo entre los presentes y él no estuvo en la Comisión, de hacerlo estaría falseando el Acta.*

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se deja constancia de las siguientes Actas que se transcriben a continuación.

- Acta N° 102 de fecha 06 de Abril de 2016.
- Acta N° 103 de fecha 02 de Mayo de 2016.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 13:00 Hrs., del **miércoles 6 de abril del 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra y Edison Coronado Moreno

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD. N° 100/ 577 /2016, del 24.03.2016.-
*Solicita **Renovar 1** patente, periodo 2014-2015/2015-2016, JJVV favorable, no registra partes cursados.*

- *La Comisión sugiere aprobar*

2.- ORD. N° 100/ 598 /2016, del 30.03.2016.-
*Solicita **Renovar 1** patente, periodo 2015-2016, JJVV favorable, no registra partes cursados.*

- *La Comisión sugiere aprobar*

3.- ORD. N° 100/ 599 /2016, del 30.03.2016.-
*Solicita **Renovar 1** patente, periodo 2015-2016, no existe pronunciamiento de JJVV, no registra partes cursados.*

- *La Comisión sugiere aprobar*

Concluye la reunión a las 13:20 Hrs.

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

Queda para acuerdo.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 12:.00 Hrs., del **02 de mayo del 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Carlos Hernández, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Asisten también invitados: Señores Pedro San Martín López Director de Jurídica y Ricardo Montolivo Bravo Jefe Rentas y Patentes.

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD. N° 100/ 660 /2016, del 07.04.2016.-

*Solicita **no renovar 1 patente**, periodo 2015-2016, que fuera enviado en Ord. N° 100/1957/2015 del 20.10.2015, quedando*

pendiente en Acta N° 138, Acuerdo 2171/2015, correspondiente a la Plaza Sargento Aldea, de acuerdo a Memo 800/84/2015, de Inspección y Prevención Comunitaria, sin pronunciamiento de JJVV, y Ord. N° 257, de la 2° Comisaria que registra ***1 parte cursado****, según anexo adjunto.*

- ***La solicitud queda pendiente***

2.- ORD. N° 100/ 661 /2016, del 07.04.2016.-

Solicita ***renovar 4 patente****, periodo 2015-2016, que fuera enviado en Ord. N° 100/1956/2015 del 20.10.2015, quedando pendiente en Acta N° 138, Acuerdo 2171/2015, correspondiente a la Plaza Sargento Aldea, sin pronunciamiento de JJVV, y no registra partes cursados, según anexo adjunto.*

- ***La solicitud queda pendiente***

3.- ORD. N° 100/ 662 /2016, del 07.04.2016.-

Solicita ***renovar 1 patente****, periodo 2015-2016, que fuera enviado en Ord. N° 100/1952/2015 del 20.10.2015, quedando pendiente en Acta N° 138, Acuerdo 2171/2015, correspondiente a la Plaza Sargento Aldea, sin pronunciamiento de JJVV, registra* ***1 parte cursado****, según anexo adjunto.*

- ***La solicitud queda pendiente***

4.- ORD. N° 100/ 757 /2016, del 22.04.2016.-

JOSE GABRIEL MUÑOZ MARTINEZ: *Solicita* ***Traslado de Patente Rol 401591 Minimercado*** *(Comercial y Alcoholes), desde Cerro Posada N° 1636, Población Lomas de Oriente, a Cerro Posada N° 1626, Pobl. Lomas de Oriente, respuesta favorable de Presidente de JJVV N° 26 "Nuevo Amanecer", Sr. Luis Rebolledo Arriagada.*

- ***La Comisión sugiere aprobar***

5.-ORD. N° 100/ 803 2016, del 27.04.2016.-

MARIA ANGELICA VASQUEZ MEDINA*: Solicita* ***Traslado Patente Rol 400853 Minimercado*** *(Comercial y Alcoholes), desde Huambalí N° 365, a Alonso de Ercilla N° 2302. Pobl. Río Viejo, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 12 "Solidaridad", Sra. Mirta Vera Oyarce.*

- ***La Comisión sugiere aprobar***

6.- ORD. N° 100/ 810 /2016, del 28.04.2016.-

LUIS MIGUEL VILLEUTA ROJAS*: Solicita* ***Traslado de Patente Rol 401665*** *y creación de* ***Microempresa Familiar****, Minimercado (Comercial y Alcoholes), desde Luis del Fierro N° 343, Pobl. La Fuente, a Avda. Martin Ruíz de Gamboa N° 1545, Pobl. Vicente Pérez Rosales, JJVV "Santa Rosa", no se encuentra vigente.*

- ***La Comisión sugiere aprobar***

Concluye la reunión a las 12:15 Hrs.

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

Queda para acuerdo.

COMISIÓN HACIENDA.

Se deja constancia del Acta de fecha 02 de Mayo de 2016, que se transcribe a continuación.

En Chillán a ***02 de mayo de 2016,*** *siendo las 10:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA, del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

Con la participación de los Concejales Sres.: Concejales Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Carlos Hernández Muñoz, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Asisten también señores, Wenceslao Vásquez Seguel Director de Control; Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal; Pedro San Martín López Director de Jurídica; Daniela Canales Hernández

Directora Secpla (s); Soraya Martínez Sáez Presidenta Asociación de Funcionarios Municipales N°1.

Temas a tratar:

1.-Ord N° 100/735/2016 del 18.04.2016 Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos Municipal

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
115.08.99.999	OTROS	290.819
		M$290.819

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
31.02		004 "Obras Civiles"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	290.819
		M$290.819

Concejal Vaccaro *solicita la presencia de don Pedro San Martín para entregar mayor información.*

Concejal Marcenaro *pide a Presidente de la Comisión que se presente otro jurídico, ya que él no acepta a Pedro San Martín por haber falseado acta de Comisión.*

Concejal Vaccaro *manifiesta que señor San Martín es el Director de Asesoría Jurídica y debe estar presente.*

Concejal Marcenaro *indica que debe venir alguien que no mienta, que diga la verdad.*

Señora Canales *explica para qué son los gastos de la modificación, indicando que para el mejoramiento de Ultraestación.*

Concejal Vaccaro *indica que se debería escuchar la versión de los dirigentes presentes solicita la presencia de señora Soraya Martínez.*

Señora Martínez *indica que ellos no tienen información de la modificación, solo tienen un pronunciamiento de acuerdo a la situación que los afecta y que se relaciona con la solicitud del Alcalde, lee un documento haciendo una reseña de la situación.*

Concejal Marcenaro *interviene indicando al Presidente que él no acepta la presencia del señor Pedro San Martín en la sala por haber mentido y haber falseado un Acta de Comisión, por lo que pide que señor San Martín se retire.*

Concejal Vaccaro *indica que eso lo determina el como Presidente de la Comisión.*

Concejal Marcenaro *, dice que se haga una votación .*

Concejal Vaccaro *manifiesta que no está estipulado en el reglamento que se realice votación, y por esa razón no lo hará.*

Concejal Marcenaro *indica que los Concejales ven a quien invitan a las Comisiones, y que se está saliendo del reglamento y debe someterlo a votación.*

Concejal Marcenaro *no sabe cómo pueden aceptar a una persona que falsea una Comisión, él es autoridad y un funcionario municipal le debe respeto a una autoridad. Concejal Marcenaro se retira de la Comisión y de la Sala de Concejo a las 10:15 horas.*

Concejal Vaccaro *indica que esperarán a que se incorpore un tercer Concejal para continuar con la Comisión.*

Señor Vallejos*, indica que aprovechando la Presidenta del personal de planta, indica que señor San Martín pertenece a la asociación y por lo que se debe tomar cartas en el asunto ya que Directores y funcionarios necesitan y merecen respeto, y lo que hizo el señor Marcenaro es una falta de respeto, él no puede tomar atribuciones que no tiene y su actitud es una constante con los funcionarios municipales.*

Señora Martínez *indica que ellos se presentan a la Comisión de manera voluntaria.*

Concejal Vaccaro *indica que con el ingreso de Concejal Coronado se da por iniciada nuevamente la Comisión siendo las 10:25 horas.*

Señora Martínez *lee un relato en relación a las acciones que han realizado considerando en como ellos se ven afectados con el incremento 2.*
Solicitan que una vez que se tenga una nueva resolución de la Corte, esos dineros estén disponibles. Saben ellos que presentando esta nueva acción en los tribunales la respuesta se dará en un par de años.

Señor Vásquez *hace presente que el relato de señora González es muy claro y lee el penúltimo párrafo de su informe, concretando que la Municipalidad nada adeuda a los funcionarios y si desean recuperar los dineros retenidos por la medida precautoria deberán demandar al municipio partiendo de cero.*
Si en unos años más el fallo es favorable para los funcionarios municipales este será con reajustes, interese y costas, es decir se incrementará el valor.

Señora Martínez *indica que el tema debería haberse resuelto cuando se levantó la precautoria y con esto se habría cerrado el tema.*

Señor Sepúlveda *indica que se ha relacionado bastante con sus colegas Concejales a nivel país a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, lee un artículo relacionado con las remuneraciones de los funcionarios municipales, indica que los dineros vienen de los Ministerios y que el dinero de los funcionarios no se debería destinar para un uso social. Manifiesta que no apoyará la presentación del Alcalde, si es que la hace, de ocupar los $ 290.000.000 en una obra, quiere que los dineros sigan resguardados independiente de si los funcionarios llevan un juicio adelante, esta será la propuesta que realizara ante el Concejo Municipal.*

Señor Vásquez *aclara a señor Sepúlveda que los dineros no vienen de ningún Ministerio, estos son municipales y en su momento se destinaron a remuneraciones.*

Señora Martínez *solicita que quede en acta que cuando aprueben el proyecto social asociado al monto, que se especifique con nombre o título cuáles serán los proyectos que se financiarán con los$ 290.000.000.*

Concejal Vaccaro *indica que esos dineros no deben quedar sin darles un buen uso, por tal razón le parece razonable utilizarlos en proyectos sociales y concuerda con señora González en que se debe saber con nombre en que proyecto se utilizarán.*

Señora Martínez *indica que es posible un advenimiento.*

Señor San Martín *manifiesta que efectivamente es posible un advenimiento también llamado equivalente jurisdiccional. No obstante se indica que a los funcionarios municipales no les corresponde el dinero. Por cierto todo esto llevado a un juicio de unos 4 años para esperar la respuesta.*

Concejal Coronado *indica que lo planteado por la asociación le parece muy bien.*
La solicitud de que quede inserto en que se ocuparán los recursos es positiva.

Concejal Sepúlveda *da a conocer que la postura de la asociación es reivindicativa ya que si ellos están solicitando que se les indique en donde se utilizaran los recursos eso significa que se ha perdido la batalla. Cree que aunque demoren deben seguir con el proceso, indica que su postura es que no está de acuerdo en que estos recursos se gasten.*

Concejal López, *el municipio no debe disponer del dinero que es de todos los trabajadores ya que se les fue descontando mes a mes, concuerda con* ***Concejal Sepúlveda*** *y mantendrá su opinión de que no se puede disponer de los dineros de los trabajadores municipales.*

Señor Vallejos *indica que la Corte Suprema determinó que esos dineros son de la Municipalidad y deben estar en el presupuesto.*

Concejal López *indica que hay una intencionalidad por parte del Alcalde y sus asesores de no pagar.*

Señora Martínez *manifiesta que el tema se podría haber solucionado cuando se levantó la precautoria a favor de la Asociación.*

Concejal Sepúlveda *indica que aparte del documento que los dirigentes han hecho llegar (el leído por señora González) debe quedar establecido que independiente de las acciones que encabece la asociación, los dineros se podrán usar pero con la garantía de que estos se devolverán.*

Concejal Vaccaro *indica que la votación se postergará, de igual manera lee el Ordinario 709 que indica el acuerdo a asumir los costos del proyecto Ultraestación, ya que son dineros municipales. Se entregará copias a la asociación del Ordinario mencionado.*

Concejal López *indica que el Alcalde debe sacar los dineros de otro lugar y no de los $ 290.000.000.*

Señora Martínez *solicita que quede en acta que ellos como Gremio manifiestan la falta de respeto y la actitud poco cordial del Concejal Marcenaro para con don Pedro San Martín. Esta situación no solo la harán saber por el Concejo sino que también por otras vías ya que la denostación a sus colegas no se debe permitir y de igual manera espera que los Concejales autorregulen esta situación.*

Concejal López *indica que cuando el Alcalde trató mal a los funcionarios nadie levanto la voz.*

Señora Martínez *indica que ella levanto la voz.*

Se da la palabra a Sr. Wenceslao Vásquez, quien procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/103 /2016 de fecha 29 de abril de 2016, mediante el cual informa: Positivamente la modificación solicitada.

Acuerdo
La Comisión sugiere aprobar en el Concejo la propuesta realizada a través del Ord. N° 100/ 735/2016, de fecha 18 de abril de 2016.

2.-Ord N° 100/726/2016 del 15.04.2016 Modificaciones Presupuestarias de Gastos Municipal

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M$
31.02		004 "Obras Civiles"
2070	INICIATIVAS DE INVERSION – PROYECTOS DE EXPROPIACION SCHLEYER	20.000.-
31.02		004 "Obras Civiles"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS	16.086.-
		M$36.086.-

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
31.02		999 "Otros Gastos"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL – APORTES A PROYECTOS	36.086.-
		M$36.086.-

Se da la palabra a Sr. Wenceslao Vásquez, quien procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/ 103 /2016 de fecha 29 de abril de 2016, mediante el cual informa: Positivamente la modificación solicitada.

Acuerdo

La Comisión aprueba la propuesta realizada a través del Ord. N° 100/ 726/2016, de fecha 15 de abril de 2016.

3.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES "MUNICIPALIDAD"

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M$
24.03.101.001	A EDUCACION	99.100
		M$99.100

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
24.03.101.001	A EDUCACION (SALAS CUNAS)	25.186
31.02		999 "Obras Civiles"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL – APORTES A PROYECTOS	23.914
31.02		999 "Otros Gastos"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	50.000
		M$99.100

2.-DAEM.

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	18.000
		M$18.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	18.000
		M$18.000

Se da la palabra a Sr. Wenceslao Vásquez, quien procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/ 103 /2016 de fecha 29 de abril de 2016, mediante el cual informa: Positivamente la modificación solicitada.

Señora Salinas *lee Acta del 03 de noviembre en donde se aprueba el petitorio de las remuneraciones requerida por la Asociación de Funcionarias de Salas Cunas. Los $ 25.000.0000 solicitados son para regular las remuneraciones, para nivelar hacia arriba el sueldo de las Salas Cunas.*

Concejal López *solicita saber cuál es el porcentaje real en relación a las remuneraciones.*

Señora Salinas *responde que mostrará el acta en dónde se podrá manifestar los valores (realiza muestra en diapositivas) y explica mediante ejemplos de remuneraciones que se nivelarán.*
De esta manera las Técnicos en atención de Párvulos ganarían todas $ 358.000 pesos (con 44 horas semanales) y no menos que esta cifra.

Y las Auxiliares de Servicios Menores ganarían todas $297.006 pesos (con 44 horas semanales) y no menos de esta cifra.
Ambas serian niveladas desde enero de 2016, es por eso que se solicita esta modificación ya que la JUNJI no aportó con el 7% que le correspondía.

Acuerdo
Los Concejales Coronado, Sepúlveda, Careaga y Vaccaro aprueban la propuesta realizada a través del Ord. N° 100/ 734/2016, de fecha 18 de abril de 2016.
Los Concejales Hernández y López votarán en Concejo la propuesta realizada a través del Ord. N° 100/ 734/2016, de fecha 18 de abril de 2016.

3. Ord 100/709/2016 del 14.04.2016 Plan Maestro UltraEstación.

Reposición Centro de Salud Familiar y SAR Ultraestación, Chillán IDI 30096105

Acuerdo
Los Concejales aprueban la propuesta realizada a través del Ord. N° 100/ 709/2016, de fecha 14 de abril de 2016.

Finaliza la sesión a las 12:00 horas.

Firman los Concejales asistentes:

Sr. Jorge Vaccaro Collao_____

Sr .Víctor Sepúlveda Barra_____

Sr. Juan López Cruz _____

Sr Carlos Hernández Muñoz_____

Sr Edison Coronado Moreno_____

Sr Joseph Careaga Palma_____

Queda para acuerdo.

COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

Se deja constancia del Acta de fecha 28 de Abril de 2016, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:00 horas, del jueves 28 de abril de 2016, se reunió la ***Comisión Salud*** *del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal señor Carlos Hernández Muñoz.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores:, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Asisten especialmente invitados: señora Ximena Meyer Álvarez, Directora Salud Municipal, señor Luis Rivera Madariaga Delegado Provincial de Salud Nuble, señora Paola Blasco Dávila Jefe Subdepartamento Farmacia y Provisiones Médicas Delegación Ñuble.

Se analiza el siguiente tema*:*

- ***Óptica Popular***

Concejal Hernández *declara que por iniciativa personal al enterarse que en la Comuna de Recoleta comenzó la atención de una óptica del municipio con precios bajos citó a esta Comisión, razón por la que agradece la asistencia, y espera que el señor Alcalde apoye esta iniciativa la que presentará en el próximo Concejo.*

Además da a conocer que fue asesorado por un Tecnólogo Medico quien entregó información que será la base del tema a tratar, el que por cierto no es fácil de trabajar. La expectativa es dar soluciones a la comunidad en sus problemas de salud, trabajando en conjunto con los pares de salud.

Los puntos tratados en la proyección son:
Cómo funciona el Proyecto.
Cómo se logran conseguir los precios bajos.
Quiénes se beneficiaran.
Qué diferencia existe con el servicio que entrega actualmente el Disamu.
Dónde se podría atender los pacientes.

Concejal propone que si los presentes se interesan en el tema se deberá trabajar.

Señora Meyer *indica que en el sistema el tema de los lentes es resuelto para los pacientes que los requieren, es así como en menos de un mes la persona tiene acceso a atención oftalmológica y se le entregan sus lentes, el paciente tiene posibilidades de elegir entre 30 modelos. Siendo de esta manera cumplido el tema de salud.*

Ahora bien pensando en la Comunidad, le parece que los Concejales como autoridades políticas deben velar por los vecinos, trabajando en una mejora para todos, no obstante se debe resaltar que para los más vulnerables el sector primario da respuesta a sus requerimientos de lentes ópticos. Da a conocer que solicitó las bases de la licitación de la Municipalidad de Recoleta para la adquisición de lentes y también el trato directo con que ellos trabajaron.

Concejal Sepúlveda *indica que contrarresta lo que expresó la señora Meyer ya que él tiene otra apreciación de los Consultorios en relación al tema oftalmológico, por ejemplo lo que tiene que ver con la espera de la respuesta a la hora del oftalmólogo, ya que le parece extraño que se continúen haciendo Operativos Oftalmológicos en los sectores poblacionales y las persona participen de estos a bajos costos obteniendo lentes. Cree que hay dificultad para poder acceder a la obtención de lentes y esto le da a entender que los Consultorios no abarcan todos los sectores poblacionales.*

Señora Paola Blasco, *consulta*

1- Donde se confeccionan los lentes de la UAPO?
Señora Meyer responde que en una óptica a través de licitación.

2.- Consulta si se está pensando en instalar una óptica o una sala de venta de artículos ópticos?, ya que existe diferencia entre ambas aclarando que la sala de ventas recepciona la receta y entrega los lentes y la óptica funciona bajo la dirección técnica de un óptico o contactólogo y es ahí donde se confecciona el lente, por lo que las salas de venta deben depender de una óptica .Como Delegación de Salud ellos autorizaban las ópticas y las salas de venta , en la actualidad las salas de venta no se autorizan , si no que la óptica debe comunicarle a la Seremi que se instalará una sala de ventas , de igual manera también están bajo la vigilancia sanitaria de la Seremi .no requieren de Resolución Sanitaria para instalarse.

Si la Municipalidad autoriza una sala de ventas, esta debe estar ligada de manera técnica a una óptica, no requiriendo de la autorización de la Seremi, solo de su vigilancia.

Ninguna óptica puede tener atención de pacientes dentro de ellas, debe estar fuera el óptico, por ejemplo aledaño, al lado o contiguo.

En relaciones a los operativos oftalmológicos solo requieren de la supervisión de la Seremi para realizarlos, lo cual no siempre se realiza por que es difícil ubicar donde se instalarán.

***Concejal Coronado**: expresa que hay que agradecer la propuesta de la Municipalidad de Recoleta y además da a conocer que está de acuerdo con la idea de que se instale una óptica ya que hay que ver la realidad por ejemplo de la población de adultos mayores y sus precarias pensiones , de esta manera deben llegar a los más necesitados.*

Indica que le gustaría tener un catastro completo de cuantos lentes entrega la Municipalidad a través de los Consultorios.

***Concejal Careaga** indica que lo expresado por la señora Blasco le parece bastante interesante y manifiesta que a él le preocupa que no se haya instalado el modelo de la Farmacia Popular el que se propuso en octubre, indica que ignora en qué etapa están , y no estando terminado ese tema no le parece ver el de la óptica , ya que las respuestas se las deben dar ellos como Concejales a la Comunidad, su idea es terminar bien una idea y no llevar dos proyectos a medias , es decir, terminar primero el tema de la Farmacia Popular y luego trabajar la Óptica Popular.*

***Concejal López:** indica que le preocupa la tardanza de la Farmacia Popular, porque esa es decisión del Alcalde, manifiesta que si nuevamente estarán sujetos a la decisión del Alcalde para instalar la óptica ocurrirá nuevamente una tardanza, por que las decisiones se demoran, consulta a Concejal Hernández cuál será su estrategia para que el señor Alcalde se motive y lo apoye en la iniciativa de la Óptica Popular y además el tema de la Farmacia Popular.*

***Concejal Vaccaro** indica que esto no debe ser secuencial sino más bien paralela ya que se pueden llevar a cabo las dos ideas, manifiesta su apoyo a la idea de la Óptica Popular ya que es una alternativa que posibilita que, los lentes estén al alcance de toda la comunidad, pide a señora Meyer los antecedentes existentes de la Farmacia Popular.*

***Señora Meyer** indica que en relación al tema de la Farmacia Popular el punto de partida real fue hace un mes atrás porque lo sucedido previo a esto en donde Dideco buscaría el local y realizaría la inscripción lamentablemente no prosperó y lo concreto es que solo hace un mes tienen claro lo que deben hacer, por ejemplo las Farmacias demoran unos cuatro meses en instalarse y ese es el tiempo con que señora Meyer y su equipo aportarán los que más puedan, de esta manera se decidió la instalación en un lugar propio, ya que quedo la claridad que sería mejor en un Centro de Salud el*

que cumplía con las características requeridas que es el Cosam que es más central. La licitación de la habilitación ya se cerró y la persona que oferto ofrece 20 días de corrido , de esta manera alrededor del 20 de mayo se tendrá la habilitación de la parte estructural , posteriormente 10 días para equipamiento , deberían estar a finales de mayo o la primera semana de junio ya con la farmacia instalada, la profesional químico farmacéutico se contratará el día 03 de mayo, ella instalará los lugares de inscripción que serían: el hall del municipio y los establecimientos de salud en primera instancia, además con el apoyo de los informáticos de la municipalidad subirán a la página web municipal el formulario de inscripción , también ver la posibilidad de hacer licitación de fármacos para poder tener algunos antes de la puesta en marcha de la farmacia , además se confeccionarán volantes y pendones informativos , cree que en el Concejo del lunes 02 de mayo se podrá entregar una muestra de lo que será el volante informativo.
En relación a la óptica, una de las listas de espera mayores que había hace 3 o 4 años era oftalmología para lentes situación que se ha resuelto en la UAPO.

Solicita que cuando existan operativos y los señores Concejales sepan de estos la visen para poder revisar las listas y ver qué personas puedan ser pacientes de consultorios y rescatarlos.

***Señor Rivera** ofrece todo su apoyo a los señores Concejales para asesorarlos en sus requerimientos.*

***Concejal Hernández** indica que el propósito de la Comisión era reunirse para trabajar en conjunto, recopilar conocimientos para dar respuestas a la Comunidad, se ordenaran las ideas para presentarlas en el Concejo.*

ACUERDO:

- *Presentar al Concejo, para que el Alcalde lo apoye y lo ponga en votación de acuerdo.*

Finaliza la reunión a las 11:00 horas.

CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ
Presidente Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

Queda para acuerdo.

COMISIÓN EDUCACIÓN.

Se deja constancia del Acta de fecha 28 de Abril de 2016, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 16:00 horas., del jueves 28 de abril de 2015, se reunió la Comisión Educación del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Sr. Juan López Cruz.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Víctor Sepúlveda Barra, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Asisten especialmente invitados: Pedro San Martín López Director de Jurídica, Daniela Canales Directora (S) Secpla, Representantes asociación de Salas Cunas ASIDE VTF Francisca Calderón Solís, Dayana Flores Morales , Catherine Lucares Aravena, Jenny Vilches Oyarzun Coordinadoras Salas Cuna ,Viviana Espinoza Gatica Jefa Finanzas Daem Chillán.

Se analiza el siguiente tema:

- ***Mesa de dialogo con Asociación ASIDE-VTF***

Concejal López *da la bienvenida a los presentes explicando que esta es una mesa de dialogo con funcionarias de educación pertenecientes a ASIDE, da la palabra a Presidenta de Asociación Dayana Flores.*

Señorita Flores: *agradece la invitación al presidente de la Comisión, Concejal López.*

De igual manera da a conocer que ahondarán más en las necesidades de ellas como Asociación esperando se les den respuestas claras y concretas. Informa a los presentes que el día 04 de mayo se reunirán con el señor Alcalde, esperando que el día indicado a ellas les entreguen hechos claros.

Comienza su exposición con una presentación de diapositivas en donde expresa la propuesta de trabajo del año 2016, tomando ciertos puntos que cree son los de mayor relevancia para poder trabajar este año, verán el proceso de trabajo durante el año y el apoyo del Honorable Concejo Municipal quienes consideran que las necesidades de la Asociación son cosas básicas para poder trabajar y que apelan a la justicia y equilibrio que debe haber en el sistema educativo.

***Bono por cumplimiento de metas**:*

Han consultado en JUNJI como se puede obtener este bono, ahora bien en Chillán no se ha entregado y desde hace 6 años se ha informado que se les entregará el bono y no se ha cumplido, indica que han conversado con algunas comunas donde el bono se les da, tomaron como ejemplo a la Comuna de Ercilla en donde cada establecimiento maneja sus fondos, lo que significa que si el jardín tiene presupuesto el bono se da si cumplen con las metas establecidas, si no es así no se entregan los bonos.

Como asociación manifiestan un ejemplo de lo que podrían hacer en donde cada establecimiento debería de contar con un 75% de asistencia que es lo mínimo, registrándose de marzo a enero siguiente(anual), porque ese es el año calendario que JUNJI tiene. También manifestar la evidencia del trabajo con la familia con talleres para padres, lo que también hacen en el sur y a lo menos uno o dos proyectos en el año ejecutados por el Centro General de Padres para que se vea el trabajo que existe entre el Jardín y los apoderados.

En Ercilla se da un bono de $400.000 este se paga en 2 cuotas una en julio y otra en diciembre. Consideran que la asistencia de los párvulos mejoraría considerablemente de aplicarse esta idea y se resolverían variados conflictos ya que este sería un incentivo mayor. Esto debe quedar registrado en un anexo de contrato para que así no se objete el pago de este bono por cumplimiento de metas.

En un año la asociación consiguió un bono de $50.000 imponibles, posteriormente les informaron que esto había creado mucha controversia ya que no se registró en el Contrato de trabajo, incluso se había visto la posibilidad de que devolvieran el dinero, pero gracias al Daem eso no ocurrió.

La JUNJI da como fecha de entrega del proyecto del bono de cumplimiento hasta el 31 de mayo, ahora bien si el municipio no entrega una propuesta antes de esa fecha estarían fuera del plazo, si esto resultará solicitarían el bono para fin de año.

***Sala Cuna para funcionarios**:*
Solicitan una Sala Cuna única para hijos de funcionarios, ya que el servicio se cubre de manera ineficiente, esto por respeto a la maternidad y el hijo.

Contraloría indica que se debe entregar el derecho a sala cuna, pero acá no se cumple cuando se especifica que el empleador debe pagar el derecho a sala cuna, en el caso de que la o el menor no pueda asistir a la sala cuna por un problema de salud, de ser así el dinero se le debería dar a la funcionaria para que ella le cancele a alguien que cuide a la o el menor, Ellas tiene solo dos casos como asociación.

***Reconocimiento del personal por estudio**:*
Da a conocer que dentro de su sistema existen muchas funcionarias que tienen estudios especializados como Magister, Postítulos y no se les da ningún tipo de reconocimiento.

Hay técnicos que cuentan con el título de Educadoras y no se les reconoce, en JUNJI por ejemplo les entregan un bono de $150.000.por reconocimiento de título.

Oportunidad para las funcionarias que cuentan con títulos mayores donde se les evalúe de manera transparente, normada con los informes correspondientes y avisados con anticipación del proceso de selección.

Efectivamente se dio respuesta a esto y se les llamó a las funcionarias que trabajan como técnicos pero que cuentan con el título de educadora de párvulos para asistir a una entrevista. No obstante es importante explicarles antes a estas personas de que se trata para ir preparadas.

Se solicitó que fueran evaluadas con un test sicológico, entrevista personal y un informe, sin embargo como asociación desconocen cómo será el proceso, piden se informe a la asociación cómo será el proceso de entrevista.

***Cupos disponibles**:*
En este punto a las funcionarias que son educadoras pero están trabajando como técnicos se les hace lejana la posibilidad de entrar al sistema, no obstante se han dado cuenta de que han existido cupos pero no se les ha dado la oportunidad a ellas pero si a personas que no son del sistema y creen, como asociación, que las oportunidades deberían ser para las funcionarias que ya son del sistema y tienen la experiencia pero esto no se da. En la actualidad existe un cupo, por ejemplo, en un jardín y hay una persona que lo está tomando y que no tiene la experiencia. Se les dijo que el primer

contrato seria de 3 meses luego 3 meses más y luego pasaba a indefinido. Como asociación piensan que ese cupo deberían dejárselo a una funcionaria del sistema que están trabajando como técnico.

***Concejala Kaik**, consulta si la persona a la que la señorita Flores hace referencia, tiene algún título parvulario , responde señorita Flores que si lo tiene.*

Continúa Concejala Kaik diciendo que concuerda en lo que han planteado pero encuentra que hay que darles la oportunidad a otras personas aunque no hayan estado dentro del jardín. Pregunta si su consulta está dentro del contexto que se está tratando ya que no está muy interiorizada por que lamentablemente llego tarde a la Comisión por encontrarse en otra reunión.

***Señorita Flores** indica que responderá a su pregunta, pero primero explica que se les da la oportunidad de trabajo a parvularias nuevas y no a las que ya están dentro del sistema, que son para ellas prioridad.*

***Señorita Lucares** interviene comentando que JUNJI por ejemplo deja trabajando siempre a las funcionarias que están dentro del sistema, lo que las hace sentirse valoradas y tomadas en cuenta.*

***Concejala Kaik**, consulta si ellas sienten que no están siendo escuchadas. Y cuantos cupos existen.*

***Señorita Flores** responde que el día lunes solicitó esa información al Daem, ya que le gustaría tener el documento con la cantidad de cupos.*

***Concejala Kaik** consulta si se les da la posibilidad de cupos, ellas van a una entrevista.*

***Señorita Lucares** responde que ella hoy tuvo una entrevista que era sicológica y por razones personales la sicóloga no asistió y fueron atendidas por la señora Yenni Vilches, Coordinadora de Salas Cuna, realizando preguntas como las relacionadas sobre bases curriculares y que deberían esperar a que las viera la sicóloga.*

***Concejala Kaik**, recuerda que en algunos jardines la Directora también tenía el rol de educadora y en reunión pasada quedó el acuerdo de que eso cambiaría, desea saber si este acuerdo se cumplió. Indica que hay que arreglar los temas tratados, para eso están en la Comisión.*

Concejal Vaccaro, *aclara que las propuestas las entrega el Alcalde al Concejo, y no de este al Alcalde, ahora bien si el Alcalde coloca las propuestas que la asociación les expone en este momento, ellos como Concejales votarán ya que les suena razonable lo expuesto hasta el momento.*

Concejal López *indica que la invitación a la Comisión especificaba que sería un dialogo para tratar la situación que les afecta, y el Alcalde el 4 de mayo seguramente las va a recibir y planteará al Concejo las propuestas. El lunes 02 de mayo dará cuenta de la reunión de Comisión al Alcalde en el Concejo.*

Concejala Kaik *indica la idea de que ellos le propongan al Alcalde y que quede en acta.*

Concejal López*, responde que leerán el acta, para ver si están de acuerdo con esta para informar al Alcalde lo presentado por la Asociación y así dar a conocer si apoyarán las ideas planteadas.*

Señorita Calderón *interviene indicando que le parece muy importante tomar en serio a las trabajadoras de los sistemas vías transferencias de fondos a los jardines tanto a técnicas como educadoras. Solicita se implemente una forma de llamado a concurso, no se puede llamar a concurso a una reunión x (equis) y ser interrogadas acerca de conocimientos, si no se sabe a lo que va obviamente las personas no reaccionan de la misma manera y quizás hasta se le olvide lo más mínimo por los nervios. Necesitan seriedad en lo que se debe hacer, en otras instituciones se llama a concurso de manera oficial. Indica que la señorita Lucares al ir a la entrevista recibió un juicio que no correspondía por ser sindicalista y asociada, ya que se tocaron temas que no correspondían al tipo de entrevista sicológica, en la que la sicóloga no pudo estar.*

Concejala Kaik *consulta cuales fueron los temas.*

Señorita Lucares *responde que le preguntó señora Yenni, Coordinadora de Salas Cunas quien las recibió por no estar presente la sicóloga, sobre bases curriculares y ella no las trabaja hace meses por tal razón no lo manejo bien porque está cumpliendo su rol de técnico.*

Concejala kaik *consulta a señora Vilches si tiene las preguntas que le hizo a señorita Lucares.*

Señora Vilches *responde indicando que no tiene las preguntas y que no sabe qué juicio pudo haber aplicado ya que las preguntas fueron netamente técnicas pedagógicas y a la señorita Lucares que está postulando a educadora se le preguntó apuntado hacia el rol*

de la educadora, no entiende a que juicio se refiere .Ya que independiente de la reunión a la que se le convoque el conocimiento debe estar presente, ya que si se le consulta lo básico para poder trabajar en un establecimiento con niños y niñas debe tener las nociones fundamentales.

Señorita Flores *consulta a señora Vilches, si existe un informe de lo que ella evaluó.*

Señora Vilches *indica que fue una conversación, un dialogo, para ver sus conocimientos básicos, y les indico que posteriormente la sicóloga las entrevistaría.*

Señor Sepúlveda *indica que quiere concordar con los dirigentes de la Asociación de que si llaman a una evaluación docente a las parvularias, ellas se prepararán en relación a lo que le solicitan para la evaluación. Esto debe quedar muy claro y reflejado, y la nota de la evaluación después debe ser conocida por la trabajadora.*

Señorita Calderón *indica que a ella le han aplicado pruebas y nunca ha tenido los resultados para verlos y de esa manera poder mejorar, solicita un procedimiento.*

Concejal Vaccaro *indica que le parece razonable que se solicite un procedimiento, no obstante la preparación de un profesional debe ser permanente y debe estar preparada a cualquier eventualidad.*

Concejal López *indica que a ellas les dan solo un curso impartido por la ACHS, y es el mismo siempre.*

Señora Vilches *indica que a las postulantes se le aplicará un test sicolaboral y se le comunica a la persona si fue indicado o no, el test en sí, el papel, no se entrega además aclara que ella solo tuvo una conversación con las postulantes para que ellas no perdieran el viaje pero fueron preguntas básicas, no tiene validez alguna.*

Concejal López *indica que debe hacer una normativa respecto a lo planteado porque le parece que hay que prepararse en el tiempo, se debe ir mejorando y eso se hace mediante cursos , eso lo saben ellos como Concejales , ya que las leyes van cambiando permanentemente y las condiciones para los niños párvulos también.*

Señorita Flores *indica que fue bueno que la señora Vilches haya aclarado que lo de la entrevista solo fue una conversación.*

Señorita Espinoza *indica que viene en representación del Director de Educación, e indica en resumen el tema de ingreso del personal*

del sistema de educación, ahora será igual que en las unidades educativas el proceso de selección, el Ministerio está buscando que las Salas Cunas también tengan un reconocimiento oficial, ya no serán de JUNJI u otra entidad, todos pertenecerán al Ministerio de Educación.

Señorita Flores *indica que ellos quieren como meta (en relación a que ellas también deberán evaluarse al pasar a depender del Ministerio) intentar ingresar a la JUNJI, pero quizás pueda demorar un par de años más, entonces ver la posibilidad de ahora mejorar las condiciones, solicitando que se evalúe de manera transparente, normada, con los informes correspondientes y avisadas con anticipación del proceso de selección.*

Concejal López *indica que está de acuerdo con ellas.*

Señorita Flores *indica que responde a la pregunta de Concejala Kaik, y que a la Encargada que también trabaja como parvularia se le dio un bono de reconocimiento por la función doble que cumplía ya que el Manual de Transferencia no permitía la contratación de otra parvularia.*

Retoma el tema de las capacitaciones indicando que solo cuentan con las de las ACHS que son las mismas de todos los años Primeros Auxilios y Extintores y necesitan nuevas capacitaciones.

Volviendo a las metas indica:

Descanso Invernal*: se solicita dejar estipulado con anticipación la autorización para que como funcionarias puedan organizarse para informar a los apoderados.*

Indica que otro de los puntos es la Organización y de esta manera solicita a señora Salinas que se envíe un documento dando a conocer que funciones cumplen en el Daem.

Señora Vilches *da a conocer que ella mensualmente se reúne con las Encargadas de las Salas Cunas quienes son las que lideran y se trabajan todos los temas indicados y a principio de año se hizo la correspondiente presentación del equipo y sus funciones. Indica que toda esa información debe bajarla la encargada ya que señora Vilches la entregó.*

Concejal López *sugiere a señora Vilches enviar una circular y publicarlo en el diario mural o en lugar donde todo el personal pueda verlo.*

Señorita Calderón *sugiere acercar a las trabajadoras al Daem ya que existe gran lejanía, ya que la relación directa es con las Encargadas y no así con las más de 300 funcionarias*

Señorita Flores *continúa con las metas:*

Coordinación
Da el ejemplo de las fumigaciones que se realizan los días viernes, el tema es que el día lunes los niños deben entrar a las 10:00 horas y las funcionarias llegan a limpiar antes de la llegada acordada. El Manual de transferencia dice que si hay algún arreglo que realizar la jornada se puede suspender por ese día.

Señora Salinas *indica que las fumigaciones se solicitaron a Finanzas y estas se realizaron en el verano, por lo que ella deduce que el ejemplo de la señorita Flores podría ser algún refuerzo de fumigación. Indica que sería bueno saber cuáles son los casos de esas Salas Cunas para revisarlos ya que esto se hizo en verano.*

Señorita Calderón s*olicita que se utilicen los días que autoriza JUNJI para las reparaciones u otro requerimiento que pudiesen presentarse.*

Señora Salinas *indica además que los arreglos mayores como techumbres o estufas se están realizando los fines de semana y arreglos menores como cambio de una llave se hacen en cuanto se requieren.*

Concejal López *indica a señora Salinas que el visitó varios jardines infantiles y todos tenían malas las estufas y el agua caliente, por lo que hay dar mejores soluciones.*

Concejal Coronado *indica que son muchos los temas por tratar y todos muy delicados, cree que se debieran coordinar los temas y realizar una reunión de trabajo para mejorar las cosas. Esto sirve para que se realicen mejores organizaciones.*

Concejal López *solicitará al Alcalde que la señora Vilches vaya a cada jardín y se reúna con la totalidad de los funcionarios para realizar reuniones de trabajo, además indica que era importante que el Administrador Municipal hubiese estado presente por que el maneja el tema del presupuesto de reparación para jardines .Conversó con al abogado ya que se agregó al Padem un Padem pequeño y preguntó la posibilidad de trabajarlo más detalladamente ya que se tendría asegurado el financiamiento para los arreglos para los jardines y para todas las mejoras que se necesiten. Todo se lograría si se hiciera un trabajo coordinado con el Daem.*

Concejal Sepúlveda *indica que como esta Comisión no es resolutiva sino más bien de dialogo le hubiese gustado de igual manera haber llegado a algún acuerdo como por ejemplo:*

El reconocimiento a la permanencia (al tiempo) a diferencia del personal que recién ingresa y entra de inmediato a planta.

En relación a la Evaluación, debe haber una programación para que esta tenga sentido. Se debe conocer el tema de la evaluación a la que van, expresado en un cronograma.

Esta Comisión debe tener incidencia en el Concejo.

Concejal López *indica que como propuesta quiere acoger lo indicado por el Concejal Sepúlveda, en relación a que no han sido acogidas las trabajadoras en el sistema y que si deberían privilegiarse. Se debe contratar a las personas que han estudiado para mejorar su condición profesional***.**

Señora Salinas *Indica que ya se están trabajado los 50 puntos planteados por la asociación con el Director y los acuerdos son parecidos a lo planteado durante la Comisión, así la educadora de párvulos que está trabajando como asistente debe manifestar la intención de poder postular a un cargo de manera escrita, por cierto cuando exista la vacancia de educadora para conocer los casos.*

Concejal López *indica que propondrán al Alcalde que cambie el sistema de bajar la información y lo relacionado con los cursos para las funcionarias, ya que se les entrega a los funcionarios municipales una cantidad importante de dinero para asistir a cursos y perfectamente se pueden agregar a los jardines y aumentar el cupo de participantes.*

Señorita Flores *solicita capacitaciones y no talleres ya que estas acreditan mediante un certificado la participación de ellas y que lo aprobó.*

Señora Vilches *indica a señora Flores que con su solicitud de no querer talleres se manifiesta un desmedro en relación a las personas que realizan estos talleres.*

Señorita Flores *manifiesta que para ella talleres es cuando se dividen entre las educadoras y se autocapacita al personal.*

Concejal López *les recomienda que sean breves con el Alcalde, presentándole los puntos que crean más importantes.*

Concejal Sepúlveda *indica que los temas que son exclusivos del Daem los traten directamente con la Dirección.*

Señorita Flores *manifiesta a señora Salinas que sería muy bueno conversar los temas directamente con ella y con el Director, para así entregarles puntos claros al Alcalde.*

Agradece la posibilidad de la mesa del dialogo y de lo que pueda llevarse a cabo.

Concejal López *indica que todo dependerá de la conversación que tengan con el Alcalde*

Acuerdos:

Concejala Kaik *indica la idea de que ellos le propongan lo manifestado por las funcionarias al Alcalde y que quede en acta.*

Concejal López *solicitará al Alcalde que la señora Vilches vaya a cada jardín y se reúna con la totalidad de los funcionarios para realizar reuniones de trabajo.*

Concejal Sepúlveda *solicita que las trabajadoras de Salas Cunas que no han sido acogidas en el sistema deberían privilegiarse. Indica que debe aplicar el reconocimiento a la permanencia (al tiempo) a diferencia del personal que recién ingresa y entra de inmediato a planta.*

Concejal López *indica que propondrán al Alcalde que cambie el sistema de bajar la información y lo relacionado con los cursos para las funcionarias, ya que se les entrega a los funcionarios municipales una cantidad importante de dinero para asistir a cursos y perfectamente se pueden agregar a los jardines y aumentar el cupo de participantes*

Finaliza la reunión a las 17:30 horas

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Presidente Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

El Concejal ***SR. LÓPEZ*** *señala que pensó que el Sr. Alcalde en su Cuenta Pública del viernes pasado anunciaría algo importante para los Jardines Infantiles, muchos de ellos están trabajando en muy malas condiciones.*

La Concejala ***SRA. KAIK*** *señala que tiene entendido que el Ministerio de Educación, hará un aporte mayor de recursos, eso ayudaría a que el Presupuesto del DAEM sea mucho mayor y quizás permita una rebaja del aporte del Presupuesto Municipal, pregunta: ¿de cuánto sería el aporte?.*

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *responde que son fondos provenientes del Ministerio de Educación destinados a distintos fondos; en estos momentos no sabemos a cuánto asciende el aporte.*

EL Concejal ***SR. HERNÁNDEZ*** *señala que hace dos meses solicitó se le informaran el monto de ingresos aportados por el Gobierno al sistema municipal, reitera lo solicitado.*

En relación a las carencias de las Salas Cunas y Jardines Infantiles es un tema recurrente, el Administrador se comprometió a subsanar todos los problemas pero aún permanecen en su mayoría; solicita informar cuáles van a ser las soluciones de infraestructura y otras, como techumbres, baños deficientes, patios en mal estado, etc., estos problemas no se han enfrentado de manera radical. Solicita al Sr. Alcalde hacer un buen diagnóstico y un buen plan de trabajo para enfrentar el tema en forma eficaz.

El Concejal ***SR. SEPÚLVEDA*** *sugiere que en las próximas reuniones de la Comisión Educación, se haga presente el Director del DAEM, porque él tiene facultades para tomar decisiones.*

6.- ***Proposición y Acuerdo de Tabla.***

6.1. ***Asuntos para segunda Discusión.***

No hay.

6.2 ***Asuntos Pendientes.***

No hay.

6.3. ***Materias propuestas por el Sr. Alcalde.***

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

1) Tema: Solicitud de Recursos Bomberos de Chillán.

Exponen: Superintendente José Luis Valderrama y el Comandante don Enrique Véjar.

Con la autorización de la Sala se incorporan a la mesa de trabajo el Superintendente y Comandante del Cuerpo de Bomberos de Chillán, a quienes el Sr. Alcalde le da la bienvenida al H. Concejo Municipal y les ofrece la palabra para hacer su presentación.

*El **SR. SUPERINTENDENTE** agradece los aportes significativos que les ha dado la I. Municipalidad de Chillán para que la Institución siga funcionando en forma normal al servicio de la comunidad, dichos recursos han sido utilizados en el ámbito de la inversión y pago de elementos para su operación.*

*El **SR. COMANDANTE** manifiesta que el objetivo de la presentación es dar a conocer las condiciones en las que se encuentran los uniformes de trabajo que usan los voluntarios de la institución, además de señalar las características que deben tener los uniformes de trabajo y las normas de seguridad que deben cumplir.*

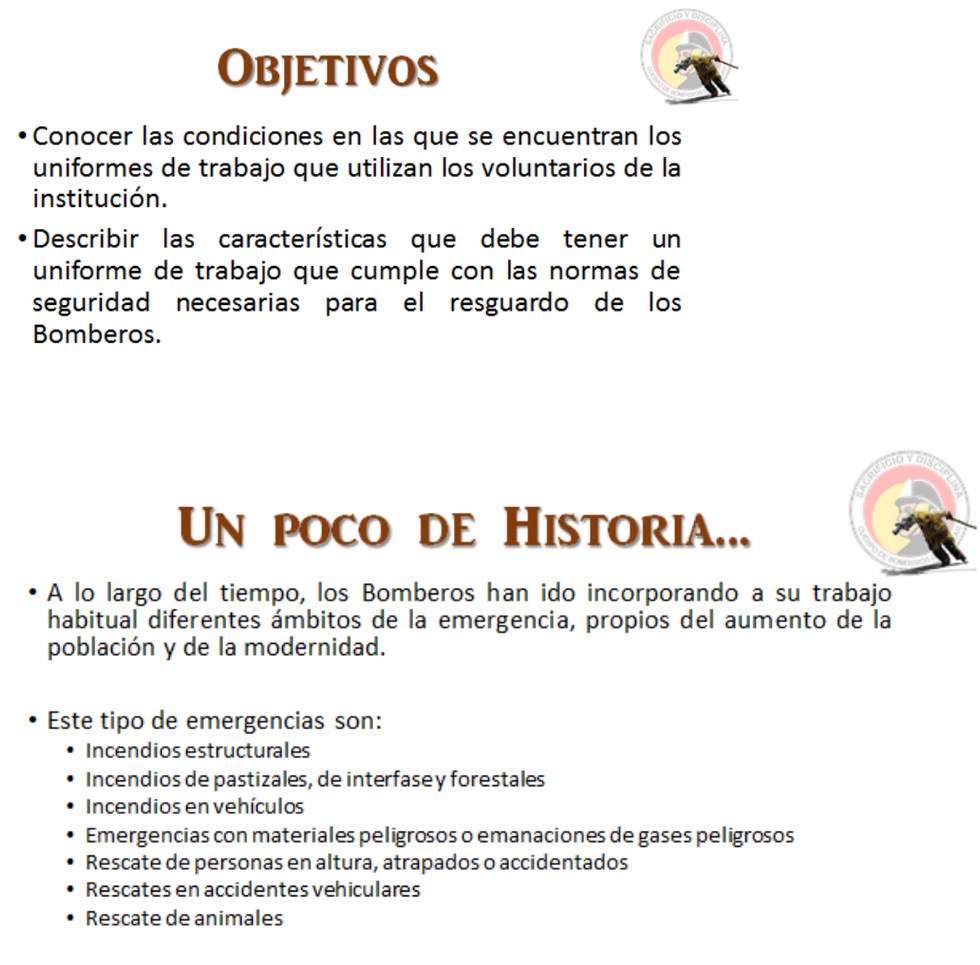

UNIFORMES CON LOS QUE ACTUALMENTE TRABAJA EL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLÁN

UNIFORME DE TRABAJO CANADIENSE

Año de la donación: 2009
Institución: CAFSA
Condiciones a su llegada: Usado
Norma de seguridad: No tiene
Estado actual: Malo

UNIFORME DE TRABAJO HOLANDES

Año de la donación: 2008
Institución: Particular
Condiciones a su llegada: Usado
Norma de seguridad: No tiene
Estado actual: Malo

UNIFORME DE TRABAJO NACIONALES

Adquisición propia
Condiciones a su llegada: Nuevo
Norma de seguridad: No tiene
Estado actual: Regular

RIESGOS ASOCIADOS

- ✓ Cáncer por partículas en suspensión (Silicosis).
- ✓ Quemaduras.
- ✓ Estafilococo, contagiado los bomberos por heridas o contacto por la piel directo con el EPP, debido a las aguas residuales y otros fluidos peligrosos.

ESTADÍSTICA

Clasificación de la Emergencia	Enero a Diciembre 2015	Enero a Abril 2016
Llamado estructural	191	42
Llamado vehículos	27	7
Llamado de pastizal	470	184
Rescate de emergencia	54	22
Rescate vehicular	231	60
Llamado materiales peligrosos	13	4
Llamado escape de gas	60	6
Llamado eléctrico	9	2
Otros servicios	145	16
No clasificados	54	12
Llamado escombros	14	1
Servicio aéreo	7	2
Apoyo a otros cuerpos	18	6
Atentado terrorista	1	0
Simulacros	1	0
Total	**1295**	**364**

Total de bomberos 370 323 Hombres 47 Mujeres

Total de bomberos 370 252 18 – 55 años 118 55 y más edad

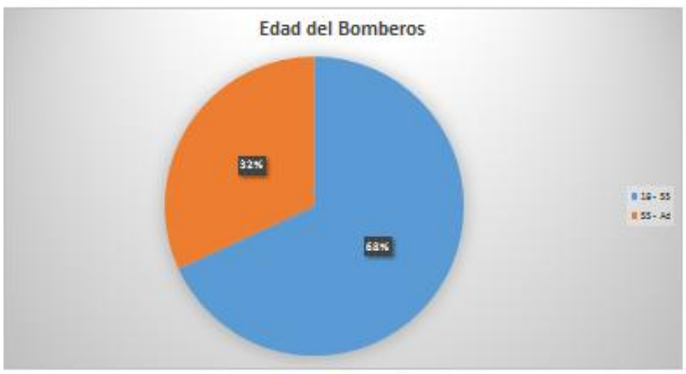

T. Bomberos Operativos 252 128 18 – 30 A 79 30 – 40 A 65 40 – 55 A (207 18 – 40)

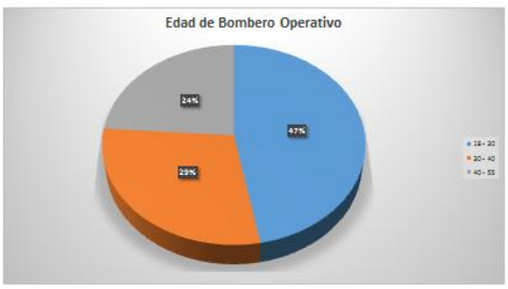

NUESTRO OBJETIVO

Equipar al personal de Bomberos en su totalidad con uniformes que cumplan con las normas de seguridad adecuadas, evitando así cualquier tipo de daño.

UNIFORME DE TRABAJO NORMADO

Características Técnicas: Norma NFPA – UNIFORME Lion Apparel

- Chaqueta y pantalón negro con barrera externa de tejido 40% nómex y 60% de kevlar, con tejido antidesgarro (ristop), barrera de vapores y línea termal para productos con norma NFPA.
- Barrera externa desprendible de la barrera de humedad y línea termal para su correcta limpieza y revisión.
- Barrera de vapores y línea termal unidas.
- Sistema de cierre de la chaqueta con cierre de cremallera y velcro.
- Sistema de cierre del pantalón a un costado.
- Chaqueta con dos bolsillos cuadrados, con bota agua en la parte interior de la misma y un bolsillo en la parte interna de la chaqueta, con fuelles en las axilas que permitan mejor movimiento, cuello alto y cierre en velcro y refuerzo externo para los bordes de puños de polímero de aramida negro.
- Pantalón con dos bolsillos cuadrados con fuelle y bota agua en la altura del muslo, con refuerzo externo para rodilla y tobillo de polímero de aramida negro y suspensores que permiten su recambio.
- **Peso total del equipo: 4,53Kg.**

VALORES

Casco	$ 250.000
Esclavina	$ 25.000
Uniforme Estructural	$1.600.000
Guantes	$ 50.000
Botas	$ 120.000
Equipo de respiración autónoma	$ 2.180.480

Gracias.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *manifiesta que el año pasado se entregó al Cuerpo de Bomberos de Chillán, una subvención de 50 millones de pesos y para este año 2016, también están considerados repetir los 50 millones de pesos, quedando el compromiso de seguir aportando para que lograran su objetivo de comprar sus uniformes.*

Reconoce el mérito que tienen y los ha destacado como el voluntariado más importante de la ciudad, independiente que todas las organizaciones de voluntariado hacen un trabajo valorable.

Como Concejo tenemos claro que debemos apoyar a Bomberos para que tengan el máximo de la infraestructura necesaria, sea en maquinaria o uniformes. Informa que hará las gestiones para que la subvención a Bomberos de 50 millones se entregue cuanto antes, tradicionalmente se entregan las subvenciones en el mes de Junio para el aniversario de la ciudad.

Ofrece la palabra sobre la presentación.

*La Concejala **SRA. KAIK** felicita al Cuerpo de Bomberos por la gran labor de voluntariado que realizan, tuvo la experiencia de conocer su labor in situ y pudo ver como arriesgan su vida en ayudad del próximo, les agradece todo lo que hacen y han hecho, le gustaría que este Concejo les entregara un aplauso muy grande en nombre de toda la comunidad, ustedes se merecen eso y mucho más. Ojalá que además del aporte que se les va a entregar se siga colaborando con Bomberos, quienes hacen su labor de corazón, pocas personas tienen ese afán de servicio a la comunidad como ustedes. En nombre propio quiero agradecerles todo lo que hacen.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** le da la bienvenida al Concejo y se suma a las felicitaciones al Cuerpo de Bomberos de Chillán.*

Señala que hace poco sucedió una tragedia en el Mercado de Temuco, incendio que dejó una pérdida de 14.000 millones de pesos, ante esto un aporte de 50 millones de pesos parece insignificante. Consulta ¿cuánto es el gasto operacional que tienen al año?, entiende que además de los carros, el aporte que les hace la Junta Nacional, la Municipalidad y la colecta son los únicos ingresos.

*El **SUPERINTENDENTE** responde que el aporte más importante es de la Junta Nacional, de acuerdo al número de emergencias reciben 136 millones de pesos, el municipio, el año pasado 50 millones y la colecta que nos deja 24 millones, el manejo económico del año pasado logramos reunir 128 millones, los gastos operacionales alcanzan los 90 millones de pesos, en combustibles cercano a los 80 millones y sin invertir ni en uniformes ni capacitación.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** piensa que sus colegas pensarán igual, de ser posible ojalá el aporte sea mucho más.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** manifiesta que se avergüenza que una Institución como Bomberos venga al Concejo para plantear sus necesidades económicas, el municipio debería actuar en forma más proactiva en favor de esta institución y entregarle los fondos que requieren, no podemos dejar de lado esa responsabilidad, sobre todo considerando que el presupuesto municipal ha tenido un aumento importante en los últimos años y no se ha visto reflejado en la entrega de recursos a instituciones que lo ameritan.*

Se han destinado recursos a actividades que no son tan importantes y no se ha considerado tener un Cuerpo de Bomberos lo suficientemente equipado y acorde a lo que cada chillanejo necesita.

*El Concejal **SR. CORONADO** felicita la labor que está haciendo el Cuerpo de Bomberos con las Juntas de Vecinos, cree que dentro de los proyectos del GORE están insertos los extintores que son fundamentales para estar preparados en casos de emergencia, los felicita porque están asistiendo a charlas de las Juntas de Vecinos haciendo un trabajo en conjunto de prevención.*

Ojalá pudiéramos lograr para Chillán un casino de juegos porque ahí entrarían recursos muy significativos y se podrían destinar un aporte fijo anual para Bomberos.

*La Concejala **SRA. KAIK** sugiere a los medios de comunicación apoyaran una campaña para que los Ritail, que se están acostumbrando a no ser parte de nuestra comuna, ellos pagan sus tributos en Santiago y es bueno que la gente de nuestra comuna sepan que no aportan a las cosas más importantes de nuestra ciudad. Sugiere a quienes tengan contacto con empresas centralizadas en Santiago les soliciten hacer un aporte relevante a nuestra comuna porque puede ocurrirles algún siniestro y allí estaría Bomberos colaborando con ellos, por su parte se compromete a hablar con el Presidente de la Cámara de Comercio de Chillán.*

*El Concejal **SR. VACCARO** se suma a la posibilidad de cualquier tipo de apoyo para Bomberos, echa de menos algunos proyectos de carácter internacional, podríamos conversar el tema, nosotros tenemos una persona que hace proyectos de esta naturaleza y estaría encantado de poder apoyarlos en ese sentido.*

Los invita a participar en una Comisión de Obras para ver qué tan informados están de las condiciones de seguridad del Mercado y el Teatro Municipal.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** sugiere ser realistas porque necesitamos apoyar a nuestros Bomberos y para eso hay que pedirle al Sr. Alcalde que se ponga con los recursos porque las palabras se las lleva el viento. Debemos ser prácticos y decirle al Sr. Alcalde, haga un estudio para destinar recursos al Cuerpo de Bomberos para que puedan comprar los uniformes de seguridad que necesitan.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** agradece al Sr. Superintendente haber confiado en él para presentar el tema al Concejo para conocer su realidad y cuáles son sus principales necesidades, en este caso: los uniformes.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que hay una petición que hizo el Cuerpo de Bomberos de 95 millones de pesos, el Sr. Alcalde y el Concejo hizo un aporte de 50 millones. En el Concejo pasado solicitó al Sr. Alcalde que se reuniera con la dirigencia del Cuerpo de*

Bomberos para informarles el aporte de 50 millones de subvención municipal y hacer una evaluación del presupuesto para llegar a una segunda remesa para completar los 95 millones que necesitan como ha quedado demostrados en su presentación.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *agradece al Superintendente don José Luis Valderrama y al Comandante don Enrique Véjar por su presentación. Hace propicia la oportunidad para destacar a grandes hombres que han servido a la Institución Bomberil, algunos no están pero han dejado un gran legado. Entre los que están muy vigentes y que formó parte de este hemiciclo como Concejal durante algunos períodos, quiere transmitirle su afecto y reconocimiento por su gran labor como servidor público y como Bombero a don Fernando Concha Poblete que está presente en esta Sala.*

El ***SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLÁN,*** *agradecen la oportunidad de ser recibidos por el H. Concejo Municipal.*

2) Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Tema: USAR Ñuble ONG dedicada a Prevención de Emergencias.

Exponen: Don Marcos Godoy Olguín y don Patricio Martínez Medina.

Con la autorización de la Sala se incorpora a la mesa de trabajo los Señores Marcos Godoy y Patricio Martínez, Presidente y Secretario de la ONG USAR Ñuble, a quienes el Sr. Zarzar (Presidente) ofrece la palabra para hacer su presentación.

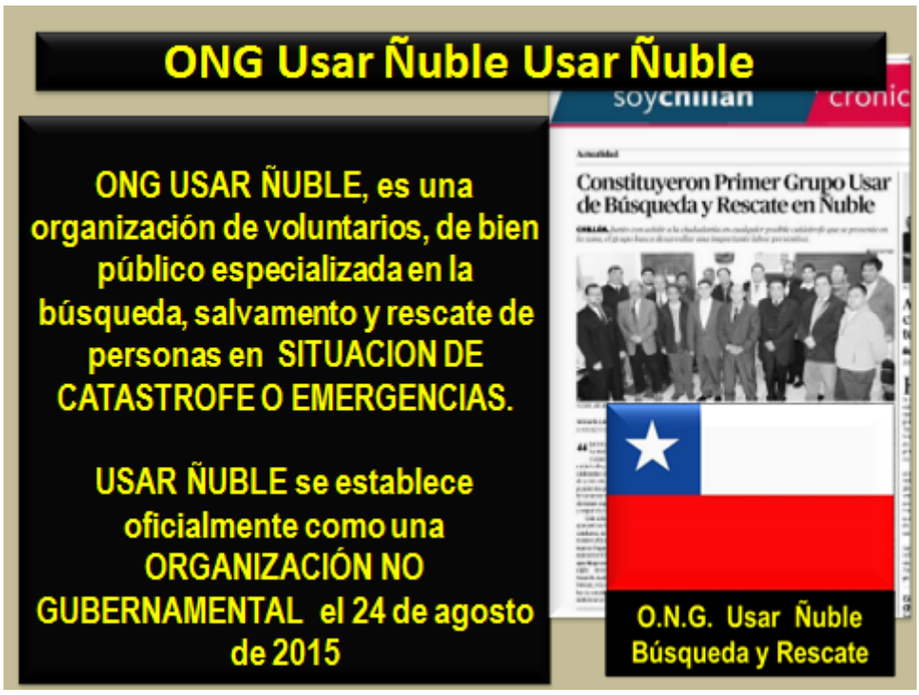

ROL DE USAR USAR ÑUBLE……

ONG Usar Ñuble Búsqueda y Rescate

- Nombre: ONG Usar Ñuble Búsqueda y Rescate
- Rut: 65.114.068-4
- Domicilio: Sede ubicada en Parcela 2B Parque Lantaño, Camino a Ñuble Alto.
- Fecha de Fundación: 20 de Mayo de 2015
- Fecha Constitución: 24 de agosto de 2015
- Directorio:
  - Marco Godoy – Presidente de Directorio
  - Rodrigo Sánchez – Vicepresidente y Director Operativo
  - Patricio Martínez – Secretario y Director de Comunicaciones
  - José Cárdenas – Tesorero y Director de Logística
  - Pedro Inostroza – Director de Prevención, Seguridad y Calidad
- Nro de Socios Activos: 20
- Nro de socios Aspirantes:10

COMO FUNCIONAMOS….

- El Grupo Usar Ñuble cuenta con 30 voluntarios; disponibles 24/7 para un operativo de Búsqueda y rescate.
- Los operativos son Coordinados con la autoridad competente; Onemi, Municipalidad, u otra entidad que nos solicite o por iniciativa del la directiva Usar
- El grupo de Usar Ñuble tiene además por objetivo la difusión a la comunidad de las medidas de prevención en caso de catástrofe.

Quienes Integran Usar y Como Ingresar:

- Integrantes

La corporación está formada voluntarios quienes se dividen en dos categorías:

- *Aspirante*, es el que ingresa por primera vez y debe pasar como mínimo tres meses de formación y preparación;
- *Activo*, es el que trabaja en labores de rescate;
- BOMBEROS, INSTRUCTORES ANB, EX CARABINEROS, CIVILIES CON ESPIRITU DE SERVCIOS

Requisitos para ingresar a la ONG Usar Ñuble:

- Ser mayor de 18 años.
- Antecedentes irreprochables.
- Salud y estado físico compatibles con la actividad.
- Cumplir con el proceso y asistencia a Capacitación de Formación.
- Ser aceptado por la mayoria de asistentes en reunión de socios de la ONG.

SUSTENTABILIDAD DEL GRUPO.....

FINANCIAMIENTO:

En la actualidad nuestros principales ingresos se realizan a través de:

- **Propios (cuotas mensuales y aportes extraordinarios)**
- **Donaciones de particulares y de los mismos Voluntarios (no tiene incentivo tributarios)**
- **Actividades de Beneficencia (Colectas, Eventos)**
- **Postulación a proyectos gubernamentales y municipales**

Nuestras Necesidades:

Equipos para el puesto de comunicación:

- Radios UHF, Antena, TV, celular satelital.

Equipos para el puesto Medico:

- Tablas de rescate, Inmovilizadores, DEA,

Equipos de Logística:

- Equipos Electrógenos, Equipos de Iluminación, Carpas de Campaña,

Equipamiento de Rescate :

- Cuerdas, Arnés, Mosquetones, Trípodes, carros de arrastre equipado, Vehículos de traslado, Herramientas de corte, Herramientas de Levante, etc.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *ofrece la palabra sobre la exposición de USAR.*

El Concejal ***SR. VACCARO*** *consulta ¿qué es lo más urgente en el plano económico.*

Respuesta: El equipamiento de radio comunicaciones, el equipo electrógeno, necesarios en el caso de catástrofes. Con $ 2.000.000, podríamos iniciar el proceso de compras.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *les indica que concurran a la Secpla para hacer una solicitud de subvención extraordinaria, luego se presenta al Concejo para que resuelva.*

El Concejal ***SR. MARCENARO*** *señala que USAR atiende a la provincia de Ñuble, podrían solicitar aportes a otros municipios de la provincia.*

Respuesta: Tenemos que estar preparados para todo tipo de catástrofes sean dentro o fuera de la provincia.

El Concejal ***SR. SEPÚLVEDA*** *agradece el trabajo que desarrolla USAR, lleva más de un año de funcionamiento para atender no sólo a Chillán, sino también a las 21 comunas de Ñuble, también pueden solicitar su aporte y hay otras instancias de financiamiento como es el Gobierno Regional donde pueden postular sus proyectos, de todas maneras, es importante nuestro aporte que es para atender emergencias y catástrofes.*

El Concejal ***SR. HERNÁNDEZ*** *felicita la iniciativa y señala que cuando hay una catástrofe ningún recurso es suficiente para atender la demanda. Señala que agrupaciones como ésta rescata los valores universales que puedan tener las personas en su formación integral, haciendo nobles acciones al servicio de los demás, los felicito por eso y apoyo su petición.*

El Concejal ***SR. LÓPEZ*** *agradece la prestación de servicios que hace USAR en favor de la comunidad y la región, lo importante es que se les ha abierto un camino a través de la vía de una subvención, es un trámite rápido que propone el Sr. Alcalde y pasa al Concejo para su aprobación.*

El Concejal ***SR. CAREAGA*** *felicita a los integrantes de USAR por la labor que realizan, consulta si dependen de un organismo superior.*

Respuesta: USAR Ñuble es una unidad más dentro del sistema, hay USAR que dependen de Bomberos y hay otros grupos que no corresponden a Bomberos, sino a Unidades, quien nos manda a llamar es la ONEMI a través del Comité de Emergencias.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *agradece la presentación de USAR Ñuble.*

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala ***SRA. KAIK*** *señala que el Centro de Padres del Colegio Padre Hurtado solicita que en la calle Padre Hurtado con La Parva se haga un paso de cebra o un resalto por la cantidad de alumnos que cruzan la calle para tomar movilización.*

Los vecinos de las Villas Barcelona y Emmanuel están solicitando que en la curva de Vicente Méndez donde hoy día hay un gimnasio y una cancha, el lugar es muy peligroso porque no hay calle ni berma, se instale una señalética o resalto.

Informa que recibió una carta del joven Sebastián Naveas, joven deportista quien solicita apoyo económico para viajar a México a un torneo internacional de Taekwondo.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal ***SR. SEPÚLVEDA*** *solicita un informe escrito sobre un reclamo que se hizo ante Inspección Municipal sobre fiscalización a la vecina Sra. Parra por la construcción de un segundo piso sobre una pandereta. Solicita un informe escrito de la DOM e Inspección Municipal quienes visitaron el lugar.*

Solicita informe sobre el estado de funcionamiento del ascensor en el Consultorio Sol de Oriente y qué contrato se hizo para su mantención.

Solicita al Presidente de la Comisión Obras convocar a una reunión de Concejales con respecto a la Empresa Himce que lleva más de 30 años de servicios, para tratar especialmente el tema de los trabajadores.

Informa que hará llegar un video con fotos que demuestra los tacos que se forman a la salida del Paseo Aragón con Los Puelches, la situación es caótica.

Solicita a la Dirección del Tránsito instalar una señalética y demarcación en calle Posada con Aracán en la población Lomas de Oriente.

Se refiere a la situación de la Plaza La Victoria donde sus cuatro accesos están bajo nivel, lo que hace que se produzcan inundaciones con las lluvias. Solicita a la DOM inspeccionar y además una solerilla que resulta peligrosa para la gente que circula por el lugar.

Habiéndose cumplido la hora de término reglamentaria, se acuerda media hora de ampliación.

Tiene la palabra don Edison Coronado Moreno.

El Concejal ***SR. CORONADO*** *se refiere a una nota de don Eduardo Valdebenito Cisternas, quien solicita la limpieza de alcantarillas y poda de árboles en Sepúlveda Bustos con Martín Ruíz de Gamboa y calles adyacentes. Solicita atender esta petición.*

Solicita que el Departamento Eléctrico del municipio haga un informe detallado con respecto a las instalaciones eléctricas del Mercado Techado, y preocuparse de su mantención. Solicita un informe escrito sobre la materia.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *informa que hoy día le confirmaron que la SEC hará el estudio del Mercado, ellos son los que autorizan las instalaciones.*

El Concejal ***SR. CORONADO*** *solicita que el Administrador del Mercado informe al Concejo sobre el tema del gas de cañerías.*

El Concejal ***SR. SEPÚLVEDA*** *consulta si hay seguros del Mercado, Teatro Municipal y Plaza Sargento Aldea.*

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *responde afirmativamente.*

El Concejal ***SR. MARCENARO*** *señala que es mucho más preocupante la Plazoleta Sargento Aldea, hay mucha madera y material inflamable.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

El ***SR. VACCARO*** *acusa recibo de una carta del Presidente del Centro de Padres del Colegio Padre Hurtado sobre una situación a la que ya se refirió la Concejala Sra. Kaik.*

Se refiere a la situación que afecta a una vecina con cáncer terminal, quien solicita autorización para hacer un Bingo en su beneficio en el Colegio La Castilla. Solicita al Sr. Alcalde autorizar.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *autoriza y pide la carta de la vecina al Sr. Vaccaro para su correspondiente trámite.*

Cede un minuto de su tiempo a la Concejala Sra. Kaik.

*La Concejala **SRA. KAIK** acusa recibo de una carta del Centro de Padres del Colegio Alemán, quienes solicitan autorización para instalar palomas en algunos lugares de la comuna para promover la presentación de una obra de teatro. Solicita dar respuesta a la carta ingresada el 20 de Abril.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** se refiere al caso de Himce, resulta preocupante que un grupo de trabajadores pueda quedarse sin su fuente laboral. Solicita informar por escrito qué es lo que va a ocurrir en este sector.*

Plantea la situación de la construcción de edificios de departamentos frente a la Universidad de Concepción por la calle Vicente Méndez, sector que está colapsado, por lo que solicita un informe por escrito sobre los permisos de edificación y cuál es la mitigación para el tránsito vehicular y vehículos de emergencia.

Cree que ya es tiempo de dar cuenta sobre los gastos del Mundial Sub-17, y de los dineros que la Municipalidad aportó, solicita información por escrito.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

*El Concejal **SR. CAREAGA** informa que en reunión con vecinos de La Castilla, le plantearon una vez más, la situación de un terreno ubicado al lado del Liceo B-12, que se ha convertido en un foco de insalubridad; solicita informarle qué ocurre con ese terreno que se supone es municipal.*

Señala que el día jueves estuvo reunido con vecinos de la calle Manuel Plaza, es una calle de dimensiones muy angostas que dificulta el tránsito vehicular y que tiene salida hacia Huambalí, los vecinos solicitan reponer la señalética porque resulta peligroso por ser de una sola vía. La misma situación ocurre en Barros Arana con Almirante Riveros. Solicita que la Dirección del Tránsito tome las medidas de precaución.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.

*El Concejal **SR. MARCENARO** manifiesta que en el Concejo son recurrentes los mismos temas siempre, solución cero, el Concejal López se refería a la construcción de edificios de departamentos en Vicente Méndez con Diego de Almagro, hoy día es un punto crítico, la pregunta es ¿qué va a ocurrir en cuatro años más? y gestión cero; Alonso de Ercilla, crítico, ¿qué se está haciendo? ¡nada!, Vicente Méndez, Parque Lantaño, críticos y no se está haciendo nada.*

El tema de las Termas que valen millones de dólares y ¿qué se está haciendo? ¡nada!, la Municipalidad no toma ninguna iniciativa, se están construyendo edificios que harían un daño tremendo a la Municipalidad y no hacen nada, gracias a este Concejal este proyecto se está cayendo, gracias a su labor fiscalizadora, de lo cual me siento orgulloso, este Alcalde no hace nada, no le interesa, tenemos miles de hectáreas abandonadas que valen cientos de millones.

Las Bases de Licitación de las cuentas corrientes, faltan menos de dos meses para que termine el contrato y todavía no tienen las Bases de Licitación ¿esto es gestión?.

Quiero saber sobre la inscripción de la marca Termas de Chillán, tengo entendido y quiero que me lo confirmen, porque si me lo confirman yo lo encuentro grave, está tratando la Municipalidad inscribir la marca en conjunto con el Consorcio; yo quiero saber si eso es verdad, la marca Termas de Chillán pertenece a todos los chillanejos.

El término del teatro, según informe entregado por el Director de Control, termina hoy día 02 de Mayo, hoy día la Empresa Ingetal tiene que entregar el Teatro Municipal terminado ¿lo entregó?.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *responde: No, porque no es el plazo que usted dice.*

El ***SR. MARCENARO*** *dice que la Cuenta Pública se hizo en el Hotel Diego de Almagro, quiero saber ¿quién pago los gastos? ¿por qué se hizo allá?, cuando debió hacerse aquí en la Sala del Concejo Municipal. Quiero saber si ese gasto lo pagó la Municipalidad y cuánto, si es así, otra vergüenza más.*

Pladeco, coincide con el Concejal Sepúlveda en que el Pladeco se postergara para el próximo año, yo solicito que se postergue para el próximo año, quiero hacerlo yo, como Alcalde, porque encuentro que si se hace ahora se va a contaminar con las elecciones.

Sr. Zarzar, Chillán no resiste más, por suerte le queda poco y es una Municipalidad inmensamente rica, es la tercera más rica de Chile, la que más patrimonio tiene y mire la pobreza en que estamos, si no somos capaces de darle 40 millones de pesos a los Bomberos, dele 200 ó 300 y no le esté quitando la plata a los funcionarios municipales, les está quitando 290 millones para hacer otra cosa.

Por otra parte, la Ordenanza de Publicidad está vigente desde Mayo del 2010, el Sr. Zarzar no ha cobrado ni un peso por los carteles que

inundan la ciudad y son miles de millones desde el 2010 a la fecha que no se están cobrando, nunca han dado una explicación del porqué no cobran si la Ordenanza está vigente y eso no se está cumpliendo.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

El Concejal ***SR. HERNÁNDEZ*** *se refiere a la situación que afecta a un profesor de la Escuela México que está muy afectado de su salud y cumplió la edad para jubilarse, él está pidiendo una ayuda en lo laboral.*

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *responde que se reunió con el profesor en la mañana de hoy su situación está en vías de solución.*

El Concejal ***SR. HERNÁNDEZ*** *recuerda al Sr. Alcalde su compromiso de hacer baños públicos, la carencia de ellos hace que personas hagan mal uso de los sectores del Correo, hace presente al Sr. Alcalde la necesidad de cumplir esta promesa.*

Señala que el fin de semana hubo elección de dirigentes de COPELEC y pusieron grandes palomas en Av. Vicente Méndez, consulta si esto fue inspeccionado, si está permitido o se sancionó, al parecer se estaría cometiendo un ilícito según la Ordenanza.

Fue informado que Fomento Productivo está organizando una Feria con ocasión del Día de la Madre, pero fueron citados después del día 8 y esto no sería válido porque muchos han hecho inversiones para ofrecer sus productos, lo correcto sería autorizarlos desde el fin de semana anterior. Solicita revisar este contratiempo a quien corresponda.

Señala que ha solicitado en reiteradas ocasiones que la Encargada de Turismo presente al Concejo un diagnóstico de la gestión de su cargo. Solicita se de cumplimiento a su petición, ya ha transcurrido un tiempo suficiente para que lo haga.

Tuvo conocimiento del fallecimiento de don David Tapia (Q.E.P.D.), se trata de un joven trabajador de la Empresa Dimensión que perdió la vida el jueves pasado durante su jornada laboral. Solicita al Sr. Alcalde cerrar esta sesión con un minuto de silencio por un trabajador que merece el respeto de este H. Concejo Municipal.

Acusa recibo de una carta de don Salvador Sobrevía Santos, Presidente del Sindicato de los Puestos Verdes, quien solicita la renovación de sus contratos y la cesión de derechos a familiares directos.

Se acuerda una nueva prórroga de ½ hora.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Alcoholes para su informe, la solicitud de don Carlos Fernández Malverde para reconsiderar la patente de alcoholes Rol 400120.
ACUERDO N° 2.506/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Alcoholes para su informe, la solicitud de don Carlos Fernández Malverde para reconsiderar la patente de alcoholes Rol 400120.*

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Educación para su informe, el Ord. N° 100/753/2016 del 20.04.2016, que solicita acuerdo para adjudicar Convenio de Suministro Confección y Adquisición de Vestuario Institucional, para el DAEM y los establecimientos educacionales adscritos a la Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 2.507/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Educación para su informe, el Ord. N° 100/753/2016 del 20.04.2016, que solicita acuerdo para adjudicar Convenio de Suministro Confección y Adquisición de Vestuario Institucional, para el DAEM y los establecimientos educacionales adscritos a la Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Chillán.*

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 100/767/2016 del 25.04.2016, que solicita acuerdo para facultar al Sr. Alcalde para suscribir Convenio Ad Referéndum de Programa Pavimentación Participativa Concurso N° 25.

ACUERDO N° 2.508/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 100/767/2016 del 25.04.2016, que solicita acuerdo para facultar al Sr. Alcalde para suscribir Convenio Ad Referéndum de Programa Pavimentación Participativa Concurso N° 25.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/809/2016 del 28.04.2016, que solicita acuerdo para la construcción de la obra "Sede Junta de Vecinos Comandante San Martín".

ACUERDO N° 2.509/16*. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 11/16 denominada "Construcción Sede Junta de Vecinos Comandante San Martín", a la oferente ISAL*

INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA, Rut. N° 76.490.443-5, por un monto de $ 40.395.846, (Cuarenta millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 100 días corridos a contar del día siguiente del Acta de Entrega de Terreno.

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Salud para su informe, el Ord. N° 100/812/2016 del 28.04.2016, que solicita compra y servicio de mantención de equipo de seguridad Firewall.

ACUERDO N° 2.510/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Salud para su informe, el Ord. N° 100/812/2016, del 28.04.2016, que solicita compra y servicio de mantención de equipo y seguridad Firewall.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/820/2016 del 02.05.2016, que solicita aprobar Postulación del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Héroes de Iquique, Chillán" al Programa Concursable de Espacios Públicos del MINVU, Período 2016 – 2017.

ACUERDO N° 2.511/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar que la Municipalidad de Chillán aporte el 2% del monto del proyecto "Mejoramiento Héroes de Iquique, Chillán", para la etapa de la ejecución, lo cual equivale a M$ 15.548.*
Dicho monto se reajustará según el presupuesto final del proyecto una vez ejecutada la etapa de Diseño Definitivo a la cual se postula en primera instancia, el cual no sobrepasará nunca el 2% de 30.000 UF, tope que considera el Proyecto de Ejecución según Programa.

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Salud para su informe, el Ord. N° 100/826/2016 del 02.05.2016, que solicita acuerdo para modificar el Reglamento de Capacitación en su Art. 7° de la Dirección de Salud Municipal.

ACUERDO N° 2.512/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Salud para su informe, el Ord. N° 100/826/2016 del 02.05.2016, que solicita acuerdo para modificar el Reglamento de Capacitación en su Art. 7° de la Dirección de Salud Municipal.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/828/2016 del 02.05.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para aprobar una subvención extraordinaria a la Institución Amigos del Arte Claudio Arrau León.

ACUERDO N° 2.513/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria:*

OTRAS

	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO $
1.	**AMIGOS DEL ARTE CLAUDIO ARRAU LEÓN**	PAGO TRASLADO SANTIAGO-MADRID-FRANKFURT-SANTIAGO, PARTICIPACION EN EL IV FESTIVAL ABYA YALA MANNHEIM 2016 PARA DIFUNDIR EL ARTE VISUAL LOCAL Y ORFEBRERIA DE QUINCHAMALI, A DESARROLLARSE EN ALEMANIA.	2.552.436.-

Se pone en votación para acuerdo la proposición de la Comisión Salud, acogida por el Sr. Alcalde, en el sentido de crear una Óptica Popular Municipal.

ACUERDO N° 2.514/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar iniciar las gestiones para instalar en Chillán una Óptica Popular Municipal.*

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes de patentes informadas en Acta N° 102 de fecha 06 de Abril de 2016.

1.- ORD. N° 100/ 577 /2016, del 24.03.2016.-
Solicita ***Renovar 1*** *patente, periodo 2014-2015/2015-2016, JJVV favorable, no registra partes cursados.*

- *La Comisión sugiere aprobar.*

ACUERDO N° 2.515/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la siguiente patente de alcoholes. Período 2014 – 2015 / 2015 – 2016.*

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400418	84931500-5	SOTO Y ARAVENA LTDA.	18 DE SEPTIEMBRE N° 278	HOTELES

2.- ORD. N° 100/ 598 /2016, del 30.03.2016.-
Solicita ***Renovar 1*** *patente, periodo 2015-2016, JJVV favorable, no registra partes cursados.*

- *La Comisión sugiere aprobar*

ACUERDO N° 2.516/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la siguiente patente, período 2015 – 2016.*

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401690	003634301-K	LAHSEN CHAER EMILIO	ARAUCO 647	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

3.- ORD. N° 100/ 599 /2016, del 30.03.2016.-
Solicita ***Renovar 1*** *patente, periodo 2015-2016, no existe pronunciamiento de JJVV, no registra partes cursados.*

- *La Comisión sugiere aprobar*

ACUERDO N° 2.517/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la siguiente patente, período 2015 – 2016.*

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401951	076048447-4	COMERCIAL HUSA LTDA	5 DE ABRIL 325	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes informadas por la Comisión Alcoholes, en Acta N° 103 de fecha 02.05.2016.

Quedan pendientes los siguientes oficios:

1.- Ord. N° 100/660/2016, del 07.04.2016.
2.- Ord. N° 100/661/2016 del 07.04.2016.
3.- Ord. N° 100/662/2016, del 07.04.2016.

4.- ORD. N° 100/757/2016, del 22.04.2016.

JOSÉ GABRIEL MUÑOZ MARTINEZ*. Solicita Traslado de Patente Rol 401591 Minimercado (Comercial y Alcoholes), desde Cerro Posada N° 1.636, población Lomas de Oriente a Cerro Posada N° 1.626, población Lomas de Oriente, respuesta favorable de*

Presidente de JJVV N° 26 "Nuevo Amanecer", Sr. Luis Rebolledo Arriagada.

La Comisión sugiere aprobar.

ACUERDO N° 2.518/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:*

Traslado patente Rol: 401591

Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes).

Contribuyente: José Gabriel Muñoz Martínez.

Rut. 12.794.507-1

Dirección: Cerro Posada N° 1.626, población Lomas de Oriente.

Dirección anterior: Cerro Posada N° 1.636, población Lomas de Oriente.

5.- Ord. N° 100/803/2016 del 27.04.2016.

MARIA ANGELICA VÁSQUEZ MEDINA*. Solicita traslado Patente Rol 400853 Minimercado (Comercial y Alcoholes) desde Huambalí N° 365 a Alonso de Ercilla N° 2302, población Río Viejo, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 12 "Solidaridad", Sra. Mirta Vera Oyarce.*

La Comisión sugiere aprobar.

ACUERDO N° 2.519/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:*

Traslado Patente Rol 400853.

Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes).

Rut. 8.943.035-6

Dirección: Alonso de Ercilla N° 2302, población Río Viejo.

Dirección anterior: Huambalí N° 365

6.- Ord. N° 100/810/2016 del 28.04.2016.

LUIS MIGUEL VILLEUTA ROJAS*. Solicita Traslado de Patente Rol 401665 y creación de Microempresa Familiar, Minimercado (Comercial y Alcoholes), desde Luis del Fierro N° 343, población La Fuente, a Avda. Martín Ruíz de Gamboa N° 1.545, población Vicente Pérez Rosales, JJVV "Santa Rosa", no se encuentra vigente.*

La Comisión sugiere aprobar.

ACUERDO N° 2.520/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:*

Traslado de patente Rol 401665 y Creación de Microempresa Familiar.

Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes).

Contribuyente: Luis Miguel Villeuta Rojas.

Rut. 10.588.835-K

Dirección: Av. Martín Ruíz de Gamboa N° 1.545, población Vicente Pérez Rosales.

Dirección anterior: Luis del Fierro N° 343, población Lafuente.

Se ponen en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas por la Comisión Planificación y Hacienda en Acta de fecha 02.05.2016.

Ord. N° 100/735/2016 del 18.04.2016, solicita modificación presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal.

El Concejal ***SR. SEPÚLVEDA*** *fundamenta su voto de rechazo porque se trata de dineros por deudas previsionales que se deben a los funcionarios municipales por alrededor de M$ 240.000. Estos dineros estarían siendo destinados para el desarrollo urbanístico y además no están ingresados en el presupuesto municipal del nuevo Consultorio de Ultraestación, anuncia que rechaza la propuesta del Sr. Alcalde porque podrían haberse buscado otras fuentes de recursos para desarrollar dicho proyecto.*

El Concejal ***SR. LÓPEZ*** *fundamenta su voto en contra porque esa plata pertenece a los trabajadores municipales y no va a estar en*

contra de ellos, los apoya en estas circunstancias de mucha importancia para ellos.

El Concejal ***SR. CORONADO*** *señala que la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales en reunión hoy día en la mañana manifestó claramente "de que las platas se van a ocupar en un bien social y en caso que ellos ganaran, la Municipalidad tendrá que saber de dónde sacará la plata".*

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Coronado, Vaccaro y Careaga. Total cinco votos.

Se abstienen los Señores Marcenaro y Hernández.

Rechazan los Señores Sepúlveda y López.

ACUERDO N° 2.521/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor, dos abstenciones y dos de rechazo, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto municipal:*

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
115.08.99.999	OTROS	290.819
		M$290.819

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
31.02		004 "Obras Civiles"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	290.819
		M$290.819

Ord. N° 100/726/2016 del 15.04.2016, solicita modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

El Concejal ***SR. MARCENARO*** *anuncia su abstención.*

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

ACUERDO N° 2.522/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M$
31.02		004 "Obras Civiles"

2070	INICIATIVAS DE INVERSION – PROYECTOS DE EXPROPIACION SCHLEYER	20.000.-
31.02		004 "Obras Civiles"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS	16.086.-
		M$36.086.-

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
31.02		999 "Otros Gastos"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL – APORTES A PROYECTOS	36.086.-
		M$36.086.-

Ord. N° 100/734/2016 del 18.04.2016, solicita las siguientes modificaciones presupuestarias:

1.- Transferencias Corrientes Municipalidad.

2.- DAEM.

Se pone en votación: Modificación presupuestaria M$ 99.100, presupuesto municipal.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, López, Sepúlveda, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Concejal Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.523/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos y una abstención, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto municipal.*

1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES "MUNICIPALIDAD"

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M$
24.03.101.001	A EDUCACION	99.100
		M$99.100

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
24.03.101.001	A EDUCACION (SALAS CUNAS)	25.186
31.02		999 "Obras Civiles"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL – APORTES A PROYECTOS	23.914
31.02		999 "Otros Gastos"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	50.000
		M$99.100

Se pone en votación la modificación presupuestaria del DAEM por M$ 18.000.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, López, Sepúlveda, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Concejal Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.524/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del DAEM.*

1. DAEM.

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	18.000
		M$18.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	18.000
		M$18.000

Ord. N° 100/709/2016 del 14.04.2016, Reposición Centro de Salud Familiar y SAR Ultraestación.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Vaccaro, Sepúlveda, Coronado y Careaga. Total seis votos.

Se abstienen los Señores Marcenaro y Hernández.

Rechaza el Sr. López.

El Concejal ***SR. MARCENARO*** *fundamenta su abstención por no haber participado en la Comisión.*

El Concejal ***SR. LÓPEZ*** *fundamenta su rechazo porque no sabe en qué van a ocupar el resto de los más de M$ 300.000.*

ACUERDO N° 2.525/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor, uno de rechazo y dos abstenciones, aprobar asumir los costos de ejecución de las obras civiles de urbanización de la calle Uno, del sector de Ultraestación, según anteproyecto de loteo aprobado, asociado a la ejecución del proyecto denominado "Reposición Centro de Salud Familiar y SAR Ultraestación, Chillán", IDI: 30096105.*

Se levanta la sesión a las 22.05 horas.